



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 002793

1. Sumilla: Como Trabajador de -
Servicio Pasa la I.E.P.
70319 MAÑAZO

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA Local Ilave
2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Cesar Freddy Ponce Gomez

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

Personal Administrativo

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01326659

5. D.N.I.

1001326659

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que teniendo Conocimiento del proceso de contratación
de Personal administrativo comprendido Bajo
D. LEG. N° 276 DE LA I.E.P 70319 MAÑAZO DE LA
UGEL EL COLLAO Ilave

Por lo expuesto:

Ruego acceder a mi petición por ser legal-
y Justa.

9. Documentos que se adjuntan:

- Datos Personales

- Declaración Jurada

- Hoja de Vida

- Formación Académica

- Capacitaciones

- Experiencia Laboral

- FOLIOS Nº 132

10. Lugar y Fecha: Ilave 13 Noviembre - 2024

11. Firma:

[Firma manuscrita]

DATOS PERSONALES

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
		Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos

129

ANEXO 5 287-2019-MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo, Cesar Freddy Ponce Gomez, de Nacionalidad Peruana, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 01326659, o Carné de Extranjería (C.E) N° 203 charruchanu y domicilio actual en PSJ. Tercer Centenario 203 charruchanu

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.

Sistema Pensionario:

AFP ()
CUSPP
SNP (X)

Dado en la ciudad de HAVER a los 13 días del mes de Noviembre del 2024


(Firma)

Nombre: Cesar Freddy Ponce Gomez
DNI: 01326659
C.E:



Huella digital
(índice derecho)

I. DATOS PERSONALES:

CESAR FREDY
NOMBRES

PONCE GOMEZ
APELLIDOS

01326659
DNI

1001326659
COD. MODULAR

AUTO GENERADO DE SALUD

LUGAR FECHA DE NACIMIENTO:

18/06/1972
FECHA

PUNO
DISTRITO

PUNO
PROVINCIA

PUNO
DEPARTAMENTO

DOMICILIO:

PSJ. TERCER CENTENARIO 203
JR. AV

PUNO
DISTRITO

PUNO
PROVINCIA

PUNO
DEPARTAMENTO

CONVIVIENTE
ESTADO CIVIL

CEL. 980678964
TELEFONO

AYMARA
IDIOMA QUE HABLA

SISTEMA DE PENSIONES DECRETO LEGISLATIVO 19990

FORMACION ACADEMICA:

INICIAL:

INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA DE:

SAN MARTIN DE PORRES

AÑO 1989

INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA DE:

MANUEL Z CAMACHO PLATERIA

AÑO 1993

INSTITUTO

PRIVADO CEPEA

ESPECIALIDAD

ADMINISTRACION

INSTITUTO

JOSE ANTONIO ENCINAS

ESPECIALIDAD

PRODUCCION AGROPECUARIA

DIPLOMADOS DE OTROS GRADOS ACADEMICOS:

DIPLOMADO HERRAMIENTA PARA LA GESTION PEDAGOGICA

AÑO 2013

DIPLOMA DE NOTAS

AÑO 2013

II. FORMACION ACADEMICA

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADO CEPEA

PROFESIONAL TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO CEPEA: CONSTANCIA DE EGRESADO
N° 627-2019 EN EL PROGRAMA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

III. CAPACITACIONES

1. CEPRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA CCOTA I. REDES ELECTRICAS DOMICILIARIAS DEL CICLO BÁSICO CON DURACIÓN DE 300 HORAS.
2. CEPRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA CCOTA II. REDES ELECTRICAS EXTRERNAS DE DISTRIBUCIONES SECUNDARIA DE B.T. DEL CICLO BASICO CON DURACION DE 250 HORAS.
3. CEPRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA CCOTA III. MUEBLES DEL COMEDOR DEL CICLO BASICO CON DURACION DE 250 HORAS.

4. II CONGRESO NACIONAL DE PROFECIONALES EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA Y DAIP 2015, REALIZADO EL 18 DE JULIO AL 5 DE SEPTIEMBRE HABIENDO ACUMULADO 200 HORAS DE CAPACITACION.
5. CURSO CODIGO ETICA PRIMEROS AUXILIOS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DEL 4 DE MAYO AL 26 DE JULIO DEL 2016 CON UNA DURACION DE 200 HORAS ACADEMICAS.
6. CURSO DE ACTUALIZACION EN BLENDED LEARNING GESTION PUBLICA HERRAMIENTAS DE OFIMATICA, TIC EN EL CONTEXTO EDUCATIVO REDACCION ADMINISTRATIVO CON UNA DURACION DE 200 HORAS PEDAGOGICAS.
7. CURSO DEL CODIGO DE ETICA DE FUNCIONES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES, INSTALACIONES ELECTRICAS SANITARIAS CON DURACION DE 200 HORAS ACADEMICAS
8. CURSO DE ACTUALIZACIONES Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2017 SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES, INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS CON DURACION DE 200 HORAS PEDAGOGICAS.
9. CURSO DE ACTUALIZACION EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y CONTROL GOBERNAMENTAL I, SERVICIOS GENERALES LOGISTICAS CON DURACION DE 220 HORAS PEDAGOGICAS
10. DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFECIONALES RELACIONADAS CON LA CREATIVIDAD, INNOVACION, MANEJO DE TECNOLOGIAS PARA UN DESARROLLO EMPRESARIAL COMPETITIVA REALIZADO EN LA CIUDAD DE JULIACA – PUNO DEL 19 AL 30 DE JUNIO DEL 2018.
11. CURSO DE BLENDED LEARNING GERENCIA Y GESTION PUBLICA HERRAMIENTAS DE OFIMATICA II, TIC EN LA ADMINISTRACION EDUCATIVA CON DURACION DE 200 HORAS PEDAGOGICAS.
12. IV CONGRESO NACIONAL DE PROFECIONALES DE COMPUTACION INFORMATICA, TECNOLOGIAS Y DAIP 2019 REALIZADO DEL 14 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO HABIENDO ACUMULADO 200 HORAS DE CAPACITACION PEDAGOGICA.
13. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS PROGRESIVAS DEL I.E.S.T.P. –"CEPEA" – POR HABER CUMINADO EL V-VI CICLO COMO TECNICO PROFESIONAL DE ASISTENTE DE LOGISTICA Y DE PERSONAL DEL
14. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS PROGRESIVAS DEL I.E.S.T.P. –"CEPEA" – POR HABER CUMINADO III - IV CICLO COMO TECNICO PROFESIONAL DE ASISTENTE DE VENTAS Y MARKETING.
15. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS PROGRESIVAS DEL I.E.S.T.P. –"CEPEA" – POR HABER CUMINADO EL I-II CICLO COMO TECNICO PROFESIONAL DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO.
16. CERTIFICADO POR HABER PARTICIPADO EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS ASISTENTES DE GERENCIA Y GESTORES ADMINISTRATIVOS EN ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL PERU, "HACIA UNA ADMINISTRACION SIN LIMITES" REALIZADO EN LA CIUDAD DE JULIACA EL 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

17. CONSTANCIA DE OFIMATICA BASICA POR HABER APROBADO EL MODULO DE OFIMATICA BASICA EN EL I.E.S.T.P. - "CEPEA".
18. CONSTANCIA DE CONVALIDACION DEL IDIOMA INGLES - NIVEL BASICO EN EL I.E.S.T.P. "CEPEA".
19. CERTIFICADO POR HABER PARTICIPADO EN EL "CURSO VIRTUAL DE ACTUALIZACION ADMINISTRATIVA Y PEDAGOGICA" REALIZADO EN LA CIUDAD DE PUNO CON UNA DURACION DE 200 HORAS PEDAGOGICAS- ORGANIZADO POR LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS SITME - PUNO.
20. CURSO DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE MEDIDAS CORRECTIVAS ATENCION Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA - FUNCIONES DEL AUXILIAR DE EDUCACION DE NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA CON UNA DURACION DE 100 HORAS PEDAGOGICAS.
21. CURSO DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE LAS TICS EN LA GESTION PUBLICA Y GESTION ADMINISTRATIVA CON UNA DURACION DE 100 HORAS PEDAGOGICAS.
22. CURSO DE ACTUALIZACION ADMINISTRATIVA PEDAGOGICA CON UNA DURACION DE 160 HORAS PEDAGOGICAS AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION DIRECTORAL N° 1974 - 2022 UGEL SAN ROMAN.
23. CURSO DE ACTUALIZACION EN COMPUTACION INFORMATICA AUTORIZADO POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 2425 - 2022 UGEL PUNO CON UNA DURACION DE 200 HORAS.

IV. EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR PÚBLICO:

INSTITUCION	C. E. S. HUASCAR PUNO	AÑO	1997	N°RD	5170
INSTITUCION	EDUCATIVA INICIAL 207 J. A. E. PUNO	AÑO	2007	N°RD	1945
INSTITUCION	EDUCATIVA SECUNDARIA N°32 PUNO	AÑO	2011	N°RD	0989
INSTITUCION	EDUCATIVA INICIAL 326 M. N. B. PUNO	AÑO	2011	N°RD	1738
INSTITUCION	EDUCATIVA INICIAL 326 M. N. B. PUNO	AÑO	2011	N°RD	1832
INSTITUCION	EDUCATIVA SECUNDARIA COMERCIAL PUNO	AÑO	2012	N°RD	1242
INSTITUCION	EDUCATIVA PRIMARIA BELLAVISTA 70035 PUNO	AÑO	2012	N°RD	020
INSTITUCION	EDUCATIVA PRIMARIA BELLAVISTA 70035 PUNO	AÑO	2013	N°RD	0860
INSTITUCION	EDUCATIVA SECUNDARIA MIGUEL GRAU HUARIJUYO	AÑO	2013	N°RD	1310
INSTITUCION	EDUCATIVA BELLAVISTA 70035 PUNO	AÑO	2013	N°RD	2619
INSTITUCION	EDUCATIVA CEPTRO PUNO	AÑO	2014	N°RD	1729
INSTITUCION	EDUCATIVA S. TUPAC AMARU PAUCARCOLLA	AÑO	2014	N°RD	1648
INSTITUCION	EDUCATIVA S. INDUSTRIAL JACANTAYA MOHO	AÑO	2014	N°RD	0413
INSTITUCION	EDUCATIVA INICIAL 255 PUNO	AÑO	2015	N°RD	1842
INSTITUCION	EDUCATIVA PRIMARIA 70001 HUAJSAPATA PUNO	AÑO	2015	N°RD	2964
INSTITUCION	EDUCATIVA PRIMARIA 70006 PAUCARCOLLA	AÑO	2015	N°RD	3438
INSTITUCION	EDUCATIVA PRIMARIA 70150 HUACCOCHULLO	AÑO	2016	N°RD	1791
INSTITUCION	EDUCATIVA SECUNDARIA JOSE ABELARDO QUIÑONES	AÑO	2017	N°RD	1730
INSTITUCION	EDUCATIVA PRIMARIA 70712 MORO	AÑO	2018	N°RD	2270
INSTITUCION	INICIAL N° 287 TORRES SAN CARLOS DE PUNO	AÑO	2022	N°RD	1922
INSTITUCION	EDUCATIVA PRIMARIA 70058 FRANCISCO BOLOGNESI	AÑO	2023	N°RD	5259

TIEMPO DE SERVICIO SECTOR EDUCACION
AÑO 5 MES 5 DIAS 22

Puno, 14 de diciembre del 2023



PERSONAL ADMINISTRATIVO - (P.S.)
CESAR FREDY PONCE GOMEZ
DNI N° 01326659

FORMACIÓN ACADÉMICA



REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Director General del Instituto de Educación Superior Privado "CEPEA"

Por cuanto Don (ña)

Jorge Gomez, Cesar Freddy

Ha cumplido satisfactoriamente con las normas y disposiciones reglamentarias vigentes, le otorga el título de:

PROFESIONAL TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Lima a los 05 días del mes de mayo de 2021



WILDER ALEJANDRO CALDERÓN GÁLVEZ
DIRECTOR GENERAL

W-16



Código de Registro Institucional:

Nº 096 - 2021

Código de Registro MINEDU:

Nº M29202112315



WILDER ALEJANDRO CALDERÓN GÁLVEZ
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CEPEA
DIPLOMA DE EGRESADO

Otorgado a:

PONCE GOMEZ CESAR FREDY

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios superiores en la carrera profesional:

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Pueblo Libre, ~~20~~ Dic 2010



SECRETARÍA ACADÉMICA

D. FREDY P. GOMEZ
DIRECTOR ACADÉMICO



DIRECCIÓN GENERAL

CORRECCIÓN: A. GOMEZ

Dec. 14/10



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PÚBLICO
"José Antonio Encinas"

!!Tecnología y Educación para el Desarrollo de la Región!!

AUTORIZADO POR D.S. N° 022-98-ED

REVALIDADO POR R.D. N° 0122-2006-ED



N° 0009343

CONSTANCIA N° 003

LA OFICINA DE EVALUACION REGISTRO Y TITULACIÓN DEL INSTITUTO
SUPERIOR PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"-PUNO

HACE CONSTAR :

Que el Sr. **Cesar Fredy PONCE GOMEZ**; con código de matrícula N° 372-97, ha realizado sus **estudios superiores** en esta Institución habiendo aprobado del **I al III** en la Carrera Profesional de **PRODUCCION AGROPECUARIA** durante los años de 1997 y 1998. Así constan en los archivos de esta oficina como en la Dirección Regional de Educación. Puno.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que viere por conveniente.

Puno, 22 de Enero del 2015




Prof. ELOY GALINDO MORALES
SECRETARIO ACADEMICO
I.S.E.P. "JAE" - PUNO

C.C.:
Archivo
Interesado
Sira T/P



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



120

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

PUNO

UGEL

PUNO

El (la) Director (a) de la Institución Educativa

I.E.S.I.A. "MANUEL Z. CAMACHO"

con Código Modular N°

0474510

de

PUNO

PUNO

PLATERIA

PLATERIA

(PROVINCIA)

(DISTRITO)

(LUGAR)

Que suscribe,

CERTIFICA

Que CESAR FREDY PONCE GOMEZ con DNI/Código del Estudiante N° 01 ha concluido los estudios correspondientes a Grados de EBR - NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA con los siguientes resultados, según consta en las actas de evaluación respectivas.

	Área Curricular	Año Lectivo	1988	1990	1991	1992	1993	Nombre de las otras Instituciones Educativas donde el estudiante cursó estudios
		Grado	1º	2º	3º	4º	5º	
Áreas Curriculares	Matemática		Once	Trece	Once	Once	Once	Ces. 2da. Sec. Basca - Puno
	Comunicación / Lenguaje		Once	Once	Trece	Trece	Doce	
	Inglés		Once	Doce	Once	Once	Once	
	Arte / Ed. Artística		Doce	Dieciséis	Once	Trece	Doce	
	Historia, Geografía y Economía		-	-	-	-	-	
	Formación Ciudadana y Cívica		-	-	-	-	-	
	Persona, Familia y Relaciones Humanas		-	-	-	-	-	
	Educación Física		Doce	Trece	Once	Trece	Once	
	Educación Religiosa		Trece	Dieciséis	Doce	Trece	Once	
	Ciencia, Tecnología y Ambiente		-	-	-	-	-	
H.L.D. *	Educación para el Trabajo / For. Lab.		Doce	Doce	Doce	Once	Catorce	Año Lectivo
			-	-	-	-	-	
			-	-	-	-	-	
			-	-	-	-	-	
Otras asignaturas o áreas de estudio anteriores	Geo. del Perú y Mundo		Trece	Once	Doce	-	Trece	OBSERVACIONES *
	Educación Cívica		Once	Once	Doce	Doce	Dieciséis	
	Ciencias Naturales		Once	Once	-	-	-	
	Hist. del Perú en el PAM		Once	Trece	Doce	Once	Quince	
	Hist. Universal		Once	-	-	-	-	
	Educación Familiar		-	Once	Catorce	-	-	
	Ed. Pre-militar		-	Doce	-	-	-	
	Química		-	-	Doce	-	-	
	Psicología		-	-	-	Doce	-	
	Biología		-	-	-	Doce	-	
	Economía Política		-	-	-	-	Once	
	Filosofía y Lógica		-	-	-	-	Trece	
	Física		-	-	-	-	Doce	
	Comp. 7º y 8º		Dieciséis	Dieciséis	Trece	Dieciséis	Catorce	

REPÚBLICA DEL PERÚ

PRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

IMP. MEG. TP - 0970 - 2015

Especialidad ocupacional
Módulo 3ro
Módulo 4to
Módulo 5to

Es conforme:

PLATERIA 08 de AGOSTO de 2016

(Lugar y fecha de emisión)



Tomás Durán Mancha
DIRECTOR
I.E.S.I.A. "MANUEL Z. CAMACHO"

Firma, Post-Firma y Sello

DNI 02403031



Firma, Post-Firma y Sello

I.E.S.I.A. "Manuel Z. Camacho"

PLATERIA

SERIE N N° 776291

CAPACITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

118

Facultad de Trabajo Social
Instituto de la Familia - Profamilia

R.R. N° 3313-2013-R-UNA
R.D.R. N° 1117-2012-DREP



Otorgado a:

Cesar Fredy Ponce Gomez

*por haber culminado satisfactoriamente
el diplomado denominado*

Herramientas para la Gestión Pedagógica e Institucional

*por tanto, para que se le reconozca como tal
se expide el presente*

DIPLOMADO

*desarrollado desde enero a diciembre del 2013
con una duración de 1200 horas
equivalente 40 créditos*

Puno, diciembre del 2013



Dra. Yolanda Ayala Caceres
Decana de la Facultad de Trabajo Social
Universidad Nacional del Altiplano



Luis Ayala Rojas
Rector
Universidad Nacional del Altiplano



Cirila Garnica Rodriguez
Directora General
Instituto de la Familia



Pedro Jorge Luis Choque Mamani
Director Regional de Educación
Puno



0464
SERIE B N° 239592



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA CCOTA

Certificado

Otorgado a **CESAR FREDY PONCE GOMEZ**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo **I. Redes Eléctricas Domiciliarias.**

del ciclo **Básico** con una duración de **300** horas.

Lugar y Fecha: **Cotacachi, 28 de Diciembre del 2011**

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



DIRECTORA D.E.P. CCOTACACHI

Fredy Tiburcio Ponce Gómez



DIRECTOR D.R.E.U.G.E.I.

Fredy Tiburcio Ponce Gómez

PROFESOR(a)

(Firma, por firma y sello)

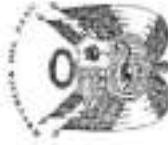
Prof. Maximiliano Quispe Córdova

Exp. Nacional de Antecedentes

SERIE B

Nº 239593

01465



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA CCOTA

Certificado

Otorgado a **CESAR FREDY PONCE GOMEZ**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo **II. Redes Eléctricas**
Externas de Distribución Secundaria de B.T.

del ciclo **Básico**, con una duración de **250** horas.

Lugar y Fecha: **Coota, 28 de Diciembre del 2011**



DIRECTOR(OR) D.R.E./U.G.E.L.
(Firma, post firma y sello)

PROFESOR(A)
(Firma, post firma y sello)

Prof. Maximiliano Quiroga Cardillo
Exp. Mecánica Automotriz

01513

Nº 065510



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA CCOTA

Certificado

Otorgado a **CESAR FREDY PONCE GOMEZ**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo MUEBLES DE COMEDOR
del ciclo **BASICO**, con una duración de **250** horas.

Lugar y Fecha: **Ccota, 03 de Enero del 2012**



Prof. Tiburcio Churquismanal Cuna
DIRECTOR(A) CENTRO

Firma, postula (firmado y sellado)
Prof. Tiburcio Churquismanal Cuna



Prof. Tiburcio Churquismanal Cuna
DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.

Firma, postula (firmado y sellado)
Prof. Tiburcio Churquismanal Cuna

Prof. Tiburcio Churquismanal Cuna
PROFESOR(A)

Firma, postula (firmado y sellado)
Prof. Tiburcio Churquismanal Cuna
DIRECTOR
CENTRO - CCOTA



PERÚ
Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno



INFOTEK
EDUCACIÓN INFORMÁTICA TECNOLOGÍAS

CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES DE
COMPUTACIÓN, INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS Y DAIP

CONCITEK

Certificado
Autorizado con R.D.R. Nro. 3487-2019-DREP

Alargado

3001943344

PONCE GOMEZ CESAR FREDY

Por su participación en el "V CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES DE COMPUTACIÓN, INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS Y DAIP 2020", AUTORIZADO CON R.D.R. N° 3487-2019-DREP, dirigido a los Docentes, Profesionales, Auxiliares de Educación y Administrativos Innovadores de todos los Niveles y Modalidades.
Realizado del 21 de Diciembre al 28 de Enero Fase B-Learning y los días 29, 30 y 31 de Enero la Fase Presencial, habiendo acumulado 200 horas de Capacitación pedagógica y tecnológica.

En Calidad de: **PARTICIPANTE APROBADO**



[Signature]
DR. MARÍA FERNANDA BENAVENTE LLERENA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO



[Signature]
RICARDO HENRY ARGOTETICONA
DIRECTOR DE EDUINFOTEK
EDUCACIÓN INFORMÁTICA TECNOLOGÍAS



[Signature]
MSc. DELIA CARMÁ MAMANI
COMISIÓN ORGANIZADORA
CONCITEK PUNO



TEMARIO

- Alfabetización Digital
- Innovación, disruptiva y educación 4.0
- Proyectos de Innovación con TIC
- Administradores de datos en IE JEC
- Uso de Herramientas Google
- Matemática Límite Online
- Impresoras 3D para Educación
- Industria 4.0 y Espacios de Aprendizaje Digital
- Creación de Videojuegos Educativos
- Gamificación y Estrategias TIC en el Aula
- Desarrollo de Pasarelas Computacionales
- Programación en Arduino & Robótica
- TIC y Modelos de Negocio en el Área de EPT

Educando con Tecnologías en una Ciudadanía Digital



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN



REGION PUNO

"Año de la Consolidación del Mar del Grau"

CURSO CÓDIGO DE ÉTICA PRIMEROS AUXILIOS SEGURIDAD Y VIGILANCIA, PAD 30057

CECAL Titulo 2016-00007003 Partida N° 111956550
PERSONERÍA JURÍDICA FENTASE R.D. N° 032-83-INAP/DNP-ROSSP-N° 002-2005-ZTPE-J

Certificado

3011602126



TEMARIO

- MODULO I
- Ley de Servicio Civil N° 30057
 - Régimen Disciplinario en la Ley 30057
 - Clima Laboral y Cultura Organizacional
 - Habilidades Comunicativas Asertividad
 - Normas Sobre JEC. CAS 1057
 - Código de Ética del Servidor Público
- MODULO II
- La Gestión Pública, Desarrollo Social
 - Función Pública, Documentos de Gestión
 - Gestión de Recursos Humanos
 - Gestión de Talento Humano
 - Sistema Básico de SIAF
 - Herramientas de Oficiología
 - Aplicativos Informáticos
 - Liderazgo, Manejo de personal
 - Manejo de conflictos
 - Mediación de Gestión Pública

TEMARIO

- MODULO III
- IEC Jornada Escolar Completa
 - Enfoque por competencias, Temas transversales
 - Principios y fines de la Educación Peruana
 - Dominios y competencias de Buen
 - Calidad y seguridad en el trabajo
 - Primeros Auxilios
 - Normas de Seguridad de Trabajo
 - Seguridad y Vigilancia de las Instituciones
 - Manejo Básico de GPS
 - Manual de Biblioteca y Laboratorio Escolar
 - Organización de biblioteca y laboratorio escolar
 - Manejo de Video Cámaras



[Signature]

Lic. HUGO ALFREDO QUISEP FLORES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN



Juliaca 26 de Julio del 2016

[Signature]

Abg. FLAVIO CRISTOBAL NINA MAYTA
SECRETARIO GENERAL - SITME - SR
PRESIDENTE - CECAL

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

PERSONARÍA JURÍDICA CECAL JULIACA TITULO 2016-00007003 PARTIDA 111956550

**CURSO DE GESTIÓN PÚBLICA HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA,
TIC EN EL CONTEXTO EDUCATIVO REDACCIÓN ADMINISTRATIVA**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0243-2018-DREP

Certificado

OTORGADO A:

CESAR FREDY PONCE GOMEZ

En merito a su participación en el CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN BLENDED LEARNIG GESTIÓN PÚBLICA HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA, TIC EN EL CONTEXTO EDUCATIVO REDACCIÓN ADMINISTRATIVA, Dirigido a: Personal Directivo, Docente, Personal Administrativo D. Leg. N° 276, Régimen Laboral D. Leg. 1057. CAS-JEC, Auxiliar de Educación Ley N° 29944, Realizado en la Ciudad de Juliaca, del 27 de noviembre al 31 de diciembre del 2017. Primera y Segunda fase presencial y virtual, el mismo que se desarrolló con 03 módulos con una duración de 200 Horas Pedagógicas Autorizado por la Resolución Directoral Regional N° 0243-2018-DREP Organizado por CECAL Juliaca Titulo 2016-00007003 Partida 111956550.



[Signature]
Lic. JUAN RUDY ARNEZ JAÉN
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PUNO



[Signature]
Juliaca 31 de diciembre del 2017

Abog. FLAVIO CRISTOBAL NINA MAYTA
PRESIDENCIA CECAL JULIACA

3001748860



PERÚ

Ministerio
Educación

GERENCIA REGIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL - REGIÓN PUNO

Dirección Regional
Educación Puno



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CURSO DE CÓDIGO DE ÉTICA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS

PERSONERÍA JURÍDICA FENTASE R.D.N° 032-83 - INAP/DNP - ROSSP-N°002-2005-ZTPE-J
CECAL Título 2016-00007003 Partida N° 111956550

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0451-2017-DREP

TEMARIO

- MODULO I**
- Ley de Servicio Civil N° 30057 y Reglamento D.S. N° 004-2014-PCM
 - Norma Laboral y Cultura Organizacional al Sector Educación
 - Habilidades Comunicativas, asertividad / empatía
 - Normas Sobre Jornada Laboral Completa
 - Contrato CASO Ley 1057
 - Código de Ética Ley N° 27815 DS N° 33-2005-PCM - D.S. N° 050-2009-PCM
- MODULO II**
- Gestión Pública y Desarrollo Social
 - Gestión de Recursos Humanos
 - Gestión de Talento Humano
 - Proceso Administrativo Disciplinario al marco de la Ley N° 30057
 - Regimen Disciplinario Directivo N° 02-2015-SERVIR Mod. RFE 032-2016-SERVIR
 - Jornada Laboral del Personal Administrativo del Regimen Laboral 2749 1057 CAS

Certificado

OTORGADO A:

CESAR FREDY PONCE GOMEZ

En mérito a su participación en el CURSO DE CÓDIGO DE ÉTICA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS, Dirigido a: Personal Directivo, Docente, Personal Administrativo D. Leg. N° 276, Régimen Laboral D. Leg. 1057. CAS-JEC, Auxiliar de Educación, Realizado en la Ciudad de Juliaca Primera Fase Presencial del 01 al 18 de Febrero, del 28 de Febrero al 18 de Marzo Distancia se desarrolló con 03 módulos con una duración de 200 Horas Académicas de 22 créditos Autorizado por la Resolución Directoral Regional N° 0451-2017-DREP, Organizado por SITME San Román, CECAL Título 2016-00007003 Partida 111956550.



Dr. Luis Albino Challo Merma
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PUNO



Juliaca, 31 de Marzo del 2017.

[Signature]

Abog. FLAVIO CRISTOBAL NINA MAYTA
SECRETARIO GENERAL - SITME - SR.
PRESIDENCIA - CECAL

TEMARIO

MODULO III

- Seguridad y Salud en el trabajo Ley N° 29783
- Primeros Auxilios
- Manejo de Video Cámaras
- Vigilancia y Seguridad de Instituciones
- Instalaciones Eléctricas de II. EE.
- Uso de Energía Eléctrica
- Manual de Mantenimiento de Instalaciones Sanitarias
- Lectura de planos de instalaciones eléctricas.



PERÚ
Ministerio de Educación

GERENCIA REGIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL - REG. JUNO

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa
Local San Román



Año del Buen Servicio al Ciudadano

CURSO DE ACTUALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2017, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS

PERSONERÍA JURÍDICA FENTASE R.D.N° 032-83 - INAP/DNP - ROSSP-N°002-2005-ZTPE-J
CECAL Título 2016-00007003 Partida N° 111956550



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0131-2017-DUGEL-SR

Certificado

O T O R G A D O A :

CESAR FREDY PONCE GOMEZ

En mérito a su participación en el CURSO DE ACTUALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2017, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS, Dirigido a: Personal Directivo, Personal Administrativo D. Leg. N° 276, Régimen Laboral D. Leg. 1057, CAS-JEC, Auxiliar de Educación, Realizado en la Ciudad de Juliaca Primera Fase Presencial del 14 de febrero al 11 de marzo, del 27 de Abril al 27 de Mayo del 2017 a distancia, el mismo que se desarrolló con 03 módulos con una duración de 200 Horas Pedagógicas de 22 créditos Autorizado por la Resolución Directoral N° 0131-2017-DUGEL-SR, Organizado por SITME San Román, CECAL Título 2016-00007003 Partida 111956550.

Juliaca, 29 de Mayo del 2017.



Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL - SAN ROMÁN

Abog. FLAVIO CRISTOBAL NINA MAYTA
SECRETARIO GENERAL - SITME - SR.
PRESIDENCIA - CECAL

3011720825

TEMARIO

MODULO 01

- Salud y Seguridad en el trabajo
- Primeros Auxilios
- Manejo de Videos Cámaras
- Vigilancia y Seguridad de Instituciones
- Instalaciones Eléctricas de las II. EE.
- Uso adecuado de Energía Eléctrica
- Manual de Mantenimiento de Instalaciones
- Lectura de planos de instalaciones eléctricas

MODULO 02

- Ley de Servicio Civil N° 30057 y Reglamento D.S. N° 004-2014-PCM
- Cima Laboral y Cultura Organizacional en el Sector Educación
- Habilidades Comunicativas
- asertividad / empatía
- Normas Sobre Jornada Laboral
- Contrato CAS D. Leg. 1057
- Relaciones Humanas
- Plan Anual de Trabajo
- Reglamento Interno de Trabajo

TEMARIO

MODULO 03

- Gestión Pública y Desarrollo Social
- Gestión de Recursos Humanos
- Gestión de Talento Humano
- Proceso Administrativo Disciplinario Ley N° 30057
- Régimen Disciplinario Directiva N° 02-2015-SERVIR
- Jornada Laboral del Personal Administrativo
- Planificación y Organización
- Técnicas de Comunicación
- Atención y Servicio al Cliente
- Investigación Ejecutiva
- Redacción y Ortografía
- Herramientas de Ofimática
- Trabajos Encargados

110



PERÚ

Ministerio
de Educación



Dirección Regional
de Educación Puno



"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
ASOCIACIÓN EDUCATIVA CECAL
**CURSO DE ACTUALIZACIÓN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CONTROL GUBERNAMENTAL I - LOGÍSTICA**

CONVENIO MARCO INTER-INSTITUCIONAL - DREP - CECAL R.D.R. N° 2197-2018-DREP
RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 3302-2018-DREP



Certificado

3001836466

O T O R G A D O A :

CESAR FREDY PONCE GOMEZ

En merito a su participación en el CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CONTROL GUBERNAMENTAL I, SERVICIOS GENERALES- LOGISTICA, Dirigido a: Personal Directivo, Docente, Personal Administrativo D, Leg. 276, Régimen Laboral D, Leg. 1057, CAS-JEC, Auxiliar de Educación Ley N° 29944, Realizado en la Ciudad de Juliaca, del 03 al 30 de noviembre del 2018, presencial y virtual, el mismo que se desarrolló con 03 módulos con una duración de 220 Horas Pedagógicas Autorizado por. **Resolución Directoral Regional N° 3302-2018-DREP- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional- DREP- CECAL R.D.R N° 2197-2018-DREP**, Organizado por CECAL Juliaca Título 2016-00007003 Partida 111956550. RUC. 20601800111.



Maximiliano Cornejo Porpo
MSc. MAXIMILIANO CORNEJO PORPO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



Juliaca, 30 de Noviembre del 2018
Flavio Cristobal Nina Mayta
Abog. FLAVIO CRISTOBAL NINA MAYTA
PRESIDENCIA CECAL JULIACA

109



CERTIFICADO



El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado CEPEA en
convenio con la Universidad Peruana Simón Bolívar

CERTIFICAN

Que:

PONCE GOMEZ, CESAR FREDY

Ha participado en el I CONGRESO REGIONAL:

"DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON
LA CREATIVIDAD, INNOVACIÓN, MANEJO DE TECNOLOGÍAS PARA UN

DESARROLLO EMPRESARIAL COMPETITIVO", dirigido a Gestores

Administrativos y Asistentes de Gerencia, de Empresas Públicas y Privadas,
realizado en la ciudad de Juliaca - Puno - del 19 al 30 de junio de 2018.

Juliaca, 30 de junio de 2018



Catherine Lucía Calderón Gálvez

Catherine Lucía Calderón Gálvez
Directora General I.E.S.T.P. CEPEA



Dr. Enríque Javier Cornejo Ramírez

Dr. Enríque Javier Cornejo Ramírez
Rector Universidad Peruana Simón Bolívar

*"Año del diálogo y la reconciliación nacional"***MINISTERIO DE EDUCACIÓN****DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO**

CECAL JULIACA PERSONERÍA JURÍDICA TÍTULO 2016-00007003 PARTIDA 111956550

**CURSO DE GERENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA HERRAMIENTAS
DE OFIMÁTICA II, TIC EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1134-2018-DREP

Certificado

OTORGADO A:

CESAR FREDY PONCE GOMEZ

En mérito a su participación en el CURSO DE BLENDED LEARNING GERENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA II, TIC EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Dirigido a: Personal Directivo, Docente, Personal Administrativo D. Leg. N° 276, Régimen Laboral D. Leg. 1057, CAS-JEC, Auxiliar de Educación, Realizado en la Ciudad de Juliaca, del 10 a 24 de febrero fase presencial del 14 de Febrero al 21 de Abril del 2018 fase virtual, el mismo que se desarrolló con 03 módulos con una duración de 200 Horas Pedagógicas Autorizado por la Resolución Directoral Regional N° 1134-2018-DREP Organizado por CECAL Juliaca Título 2016-00007003 Partida 111956550.

3001811592

MAXIMILIANO CORNEJO TURPO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

Juliaca 21 de Abril del 2018

Abog. FLAWIO CRISTOBAL NINA MAYTA
PRESIDENCIA CECAL JULIACA

Certificado

Autorizado con RDR N° 3223-2018-DREP

COD. N° 3001831445

TEMARIO

- Informática Educativa y Empresarial
- Implementación de educación 3.0
- Desarrollo de Aplicaciones Móviles
- Aulas Virtuales en Servidores Web
- Objetos Virtuales de Aprendizaje
- Testing Captcha Hacking Etico
- Robótica Educativa e Impresión 3D
- Emprendimiento Digital con IA
- Big Data Machine Learning
- ACERQUE AL NUEVO MUNDO DE DRONES
- SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA ONLINE
- Programación para Escolares
- Lectura y Realidad Aumentada

Dirigido a:

PONCE GOMEZ CESAR FREDY

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL "IV CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES DE COMPUTACIÓN, INFORMÁTICA, TECNOLOGÍAS Y DAIP 2019", AUTORIZADO CON R.D.R. N° 3223-2018-DREP, DIRIGIDO A LOS DOCENTES, PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS INNOVADORES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES. REALIZADO DEL 14 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO FASE B-LEARNING Y LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE ENERO LA FASE PRESENCIAL, HABIENDO ACUMULADO 200 HORAS DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA.

En Calidad de: **PARTICIPANTE APROBADO**



LIC. TOURDES MARCELINA QUISPE FLORES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

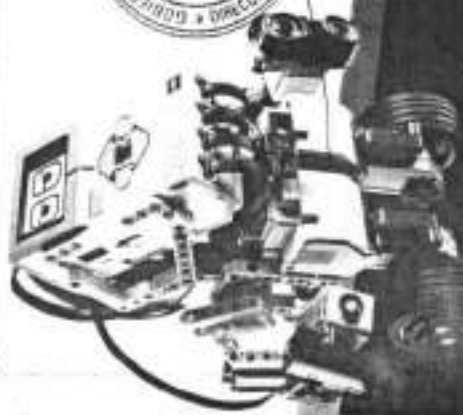


RICHARD HENRY ARGENTE YICOMA
DIRECTOR DE EDUINFORMATICA
EDUCACIÓN INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS



PUNO, FEBRERO DEL 2019

MSC. DELIA CCAMA MARINI
DIRECTORIO CONATEK
PUNO-2019



"Educar con Tecnologías en una Ciudadanía Digital"



<http://www.concitek.net>



CERTIFICADO DE COMPETENCIAS

— PROGRESIVAS —

La Dirección Académica de Carreras Profesionales del I.E.S.T.P. "Cepea" confiere esta
certificación progresiva a:

PONCE GOMEZ, CESAR FREDY

Por haber culminado satisfactoriamente el V-VI ciclo como técnico Profesional de

ASISTENTE DE LOGÍSTICA Y DE
PERSONAL

Correspondiente a la carrera de:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Pueblo Libre, 11 de Abril de 2014



[Signature]
Luis B. Navarro Urbina
Jefe de Unidad Académica
I.E.S.T.P. "CEPEA"



CERTIFICADO DE COMPETENCIAS

— PROGRESIVAS —

La Dirección Académica de Carreras Profesionales del I.E.S.T.P. "Cepea" confiere esta
certificación progresiva a:

PONCE GOMEZ, CESAR FREDY

Por haber culminado satisfactoriamente el III-IV ciclo como técnico Profesional

ASISTENTE DE VENTAS Y
MARKETING

Correspondiente a la carrera de:
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



[Signature]
Luis B. Navarrete Urbina
Jefe de Unidad Académica
I.E.S.T.P. "CEPEA"

Pueblo Libre, 11 de Abril de 2019



CERTIFICADO DE COMPETENCIAS

— PROGRESIVAS —

La Dirección Académica de Carreras Profesionales del I.E.S.T.P. "Cepea" confiere esta certificación progresiva a:

PONCE GOMEZ, CESAR FREDY

Por haber culminado satisfactoriamente el I- II ciclo como técnico Profesional de:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Correspondiente a la carrera de:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Pueblo Libre, 11 de Abril de 2019



Luis B. Navarro Urbina
Jefe de Unidad Académica
I.E.S.T.P. "CEPEA"

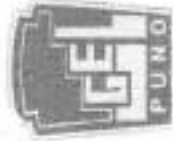


PERU

Ministerio
de Educación



DRE - PUNO



CERTIFICADO

OTORGADO A: CESAR FREDY PONCE GOMEZ

CÓDIGO:

311240511

Por haber participado en calidad de ASISTENTE del curso de actualización denominado:

GESTIÓN PÚBLICA

Desarrollado del 02 de mayo al 31 de julio de 2024, autorizado mediante Resolución Directoral N° 0955 - 2024 UGEL PUNO, dirigido a directivos, docentes, personal administrativo y público en general, con una duración de 200 horas.



PROF. ALINA GÓMEZ CHARAJA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL PUNO



PROF. CESAR AUGUSTO SUCARI QUISPE
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN I.D.E.A EDUCATIVA

Puno, agosto de 2024.

TEMARIO

- Sistema Nacional de Program Multianual y Gestión de Inversión
- Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SE
- Gestión de Recursos Humanos
- Gestión de Procesos.
- Presupuesto Público.
- Cultura Organizacional.



Udées en capacitación d

102

CONSTANCIA DE OFIMÁTICA BÁSICA

**EL COORDINADOR DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN
INFORMÁTICA APLICADA DEL I.E.S.T.P. "CEPEA"**

HACE CONSTAR:

Que, el alumno **PONCE GOMEZ, CESAR FREDY** de la Carrera Profesional de Administración de empresas con código No. 53861-252, ha aprobado satisfactoriamente el **MÓDULO DE OFIMÁTICA BÁSICA** con la nota de **DIECISEIS(16)**.

Se expide la presente constancia No. 2019-536, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Pueblo Libre, 9 de mayo de 2019



Bernardo Huamán Carbajal
Coordinador del Centro de Capacitación en
Informática Aplicada del
I.E.S.T.P. CEPEA

Solicitud No. 000098 Boleta No. XXXXX

CONSTANCIA DE OFIMÁTICA BÁSICA

**EL COORDINADOR DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN
INFORMÁTICA APLICADA DEL I.E.S.T.P. "CEPEA"**

HACE CONSTAR:

Que, el alumno **PONCE GOMEZ, CESAR FREDY** de la Carrera Profesional de Administración de empresas con código No. 53861-252, ha aprobado satisfactoriamente el **MÓDULO DE OFIMÁTICA BÁSICA** con la nota de **DIECISEIS(16)**.

Se expide la presente constancia No. 2019-536, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Pueblo Libre, 9 de mayo de 2019



Bernardo Huamán Carbajal
Coordinador del Centro de Capacitación en
Informática Aplicada del
I.E.S.T.P. CEPEA

Solicitud No. 000098 Boleta No. XXXXX



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
"Por una línea sindical clasista"

SUTE REGIONAL PUNO

CERTIFICADO

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL N° 0399-2024-DREP

CÓDIGO DE CERTIFICADO
N° 300240600 046 DREP

PONENTES:

1. Dr. EDUARDO GUILLERMO GUZMÁN GUZMÁN (Docente en ciencias sociales y pedagogía en la Universidad Nacional de San Marcos)
2. Dr. SAMUEL SAMUEL RODRIGUEZ CRUZ (Directivo de la UPEL Santa Rosa - Puno)
3. Dr. RODOLFO OSCAR SOLÓRZANO (Docente de la UPEL La Carista y Docente de Postgrado de la Universidad Nacional de San Marcos)
4. Mag. ADRIANO GUTIERREZ RAMÍREZ (Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos)
5. Dr. PAUL GONZALES LIMA ALVAREZ (Psicólogo, Psicólogo CMI y docente de la Universidad Velasco de Arequipa)
6. Dr. JOSÉ MANUEL PONCE VARGAS (Docente universitario y de la U.E.S. Mariano Melgar - Arequipa)
7. Dr. MAXIMO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Docente de la UPEL y UMSA del Cuzco)
8. Dr. ALEXANDER LUIS PÉREZ TICONA (Docente de la UMSA - Bolivia)
9. MSc. JORGE RUIZ BENAVENTE (Docente de la UMSA - Bolivia)
10. Dr. CARLOS ROQUE ROSAS MENDOZA (Docente de universidades públicas y privadas en Bolivia)
11. Dra. CARMEN MARÍA BUREL (Ex docente de la Universidad Nacional de Moquegua)
12. (Allegado Argentino)
13. Mag. SOLEDAD VICTORIA ANGLES MEJÍA (Especialista en matemáticas de educación secundaria)
14. Lic. MARCOS ANEL POLO (Directivo de la Asociación Civil Trajecto - Argentina)
15. Mag. FEDERICO LOPEZ MAMANI (Directivo de la U.E.T. César Valdez)
16. Mag. ELOY CELSO AGUIRRE LERMA (Especialista en Educación UCEL Abangaro)
17. CPC. ALFREDO MARCELO MARIÑEZ (Especialista en UCEL - Puno, San Ramón, Arángano y Huancané)
18. Lic. ALBERTO DÍAZ TITO ROSAS (Docente universitario y especialista en estrategias de resolución)
19. Ing. JHONATAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (Ingeniero Sanitario Ambiental)
20. Prof. JOSE MOISES CHIRANA CHIRANA (Secretario General de la FENATEPUNO)
21. Prof. ALEXANDER LUIS PÉREZ TICONA (Secretario General de la UTE REGIONAL PUNO)
22. Prof. LUCIO CCALLO CCALLA (Directivo del SUTE REGIONAL PUNO y Organizaciones Populares)
23. Prof. CÉSAR HUGO TITICORAS (Docente del SUTE REGIONAL PUNO)
24. Prof. OTTAIR RUIZ CONDORIMARCO (Docente del SUTE REGIONAL PUNO)

Atestada de la participación de otros docentes y especialistas en educación.

Otorgado a **PONCE GOMEZ, CESAR FREDY**

En la especialidad de **ADMINISTRATIVO**

Por su participación en el **SEMINARIO PEDAGÓGICO 2024: "ACTUALIZACIÓN, PEDAGÓGICA, ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EDUCACIÓN Y LA EVALUACIÓN PUNITIVA"**, dirigido a profesores de todos los niveles y modalidades educativas, auxiliares de educación, personal administrativo, personal jerárquico, directores, estudiantes y pueblo en general; realizado a partir del 12 de febrero al 01 de marzo (presencial) y del 02 de febrero al 05 de abril (a distancia) que incluye el trabajo de investigación, con una duración de **220 HORAS PEDAGÓGICAS**, organizado por el **SUTE REGIONAL PUNO** y desenvuelto en las sedes de Puno, Juliaca, Ayaviri, Azangaro y Huancané.

Puno, 06 de abril del 2024.



PROF. ALEXANDER LUIS PÉREZ TICONA
SECRETARIO GENERAL
SUTE REGIONAL PUNO

MSc. EQUITIO RUIFON PATA COQUIRA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

¡La sangre demandada, jamás será olvidada!

04 de mayo 2024

TEMARIO:

- Inicio del año académico 2024: estrategias para un buen retorno.
- Estrategias de resolución de casuísticas de matemáticas I-II.
- Estrategias de casuística en comprensión lectora I-II.
- Rúbricas de evaluación para el desempeño docente: Observación en el aula.
- Instrumento de evaluación en sesiones de aprendizaje.
- Elaboración de programación curricular, UDA y ASS en base a competencias y capacidades.
- Fundamentos filosóficos de la educación.
- Neuropsicología en el aprendizaje.
- Inteligencia Artificial en la educación del siglo XXI.
- Metodologías activas con aprendizaje basado en problemas, proyectos e investigaciones.
- Evaluación formativa y retroalimentación para el aprendizaje.
- Propuesta de la FENATEPUNO y las bases de un Proyecto Curricular Nacional.
- Análisis y crítica del portal SISEVE: "Padres de algodón y millos de cristal".
- Educación y Medio Ambiente.
- Medio Ambiente: Estrategias para el desarrollo de competencias y capacidades.
- Críticas a las rubricas del desempeño docente.
- La administración educativa y el clima institucional.
- Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico.
- Municipalización y "voucher educativo".
- Armas para la privatización.
- Neoliberalismo e insurgencia popular.
- Modelos de desarrollo en el mundo y la educación en el Perú.
- Auxiliares de educación: funciones y el manejo socio-emocional con los estudiantes.
- Legislación y lucha legal en el sector social: Ley N° 31453 (Pago de deuda social sin judicializar), Ley N° 31431 (Contratación de psicólogos y otros profesionales en colegios), Ley N° 31923 (Aumento a los auxiliares de educación).
- Otros temas y exposiciones de investigación de educación pedagógica y didáctica.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR

EDUCACIÓN SITME PUNO

REGISTRO N° 001-2020-SDNCRG-DRTPE-PUNO, EXP. 008-2004

"CURSO VIRTUAL DE ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA - PEDAGÓGICA"

TEMARIO

- ✓ Manejo de conducta, controles exigencias, habilidades y auto estima personal.
- ✓ Manual de Organización y funciones de los servidores Administrativos y Auxiliares de Educación.
- ✓ Acordado con D. Ley 276 y su reglamentación, El Nuevo TUPO de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444 y D. S. N° 004-2019-JUS.
- ✓ COVID 19, afectaciones, síntomas y como prevenir con la nutrición.
- ✓ Ley de Contratación Administrativa de Servicios CAS (Decreto Legislativo 1057 Actualizado, Ley del Servicio Civil).
- ✓ Normatividades de remuneraciones y beneficios sociales del sector público D. L. 276, D.U 1057 CAS.
- ✓ Comparaciones de Licencias, de paternidad, maternidad, vacaciones, permisos, vacaciones truncaes y beneficios de 25 y 30 años de servicios y casuísticas laborales.

REG. 3112020364

Certificado

Otorgado a:

Ponce Gomez, Cesar Fredy

En merito a su participación en el "CURSO VIRTUAL DE ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA", Dirigido a: Personal Directivo, Decente, Auxiliar de Educación, Personal Administrativo del Decreto Legislativo 276, Régimen laboral Decreto Legislativo 1057 y CAS-JEC; Realizado en la ciudad de Puno, del 25 de noviembre al 04 de diciembre del 2020, con una duración de 200 horas pedagógicas, Autorizado por la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, Organizado por la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos SITME PUNO.

Puno, 16 de diciembre del 2020.



[Signature]

DAVID G. CORNEJO MAMANI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL PUNO



[Signature]

WILLIAM MEDINA AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
SITME PUNO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
Puno

Directorio Regional
de Educación Puno



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
ASOCIACIÓN EDUCATIVA CECAL PUNO PERÚ

CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y MEDIDAS CORRECTIVAS
ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA - FUNCIONES DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA
CONVENIO MARCO INTER INSTITUCIONAL DREP-CECAL RDR N° 1820 - 2021 - DREP



3002201019

Certificado

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1789-2022-DREP

O T O R G A D O A :

PONCE GOMEZ CESAR FREDY

En mérito a su participación en el **CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y MEDIDAS CORRECTIVAS - ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA - FUNCIONES DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN DEL NIVEL INICIAL Y SECUNDARIA**, organizado por la Asociación Educativa Centro de Capacitación y Defensa Laboral Puno Perú, Partida electrónica 11238470 y RUC: 20608151193, dirigido al Personal Docente, Auxiliar de Educación y público en general, evento realizado del 20 de junio al 19 de julio del 2022 en su modalidad Virtual, el mismo que se desarrolló en 03 módulos, con una duración de 100 horas Pedagógicas, Autorizado por Resolución Directoral Regional N° 1789-2022-DREP.

Juliaca, Julio del 2022.



ERNESTO MENDOZA PAREDES
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



PROF. RICHARD DENNIS NINA CHOQUE
PRESIDENCIA CECAL PUNO - PERU



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Educación Puno



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
D.R.E. PUNO



DRE - PUNO
REGION PUNO



ASOCIACIÓN EDUCATIVA CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DEFENSA LABORAL PUNO PERÚ

CONVENIO MARCO INTER INSTITUCIONAL DREP-CECAL RDR N° 1820 - 2021 - DREP

REGISTRO

3002202021

Certificado

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1791-2022-DREP

O T O R G A D O A :

PONCE GOMEZ CESAR FREDY

En mérito a su participación como **ASISTENTE** en el CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TICS EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA - HERRAMIENTAS DIGITALES PARA UNA EDUCACIÓN HÍBRIDA - OFIMÁTICA BÁSICA, organizado por la Asociación Educativa Centro de Capacitación y Defensa Laboral Puno Perú, partida electrónica 11238470 y RUC: 206608151193, dirigido al Personal Docente, Auxiliar de Educación, Personal Administrativo D, Ley N° 276, Régimen Laboral D. Ley 1057 CAS-JEC y público en general, evento realizado del 20 de Julio al 19 de Agosto del 2022 en su modalidad Virtual, el mismo que se desarrolló en 03 módulos, con una duración de 100 horas Pedagógicas.

Julica, 19 de Agosto del 2022.



Prof. RICHARD DENNIS NINA CHOQUE
PRESIDENCIA
CECAL PUNO - PERÚ



FIDEL ERNESTO MENDOZA PAREDES
DIRECTOR
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

96



Unidad de Gestión Educativa Local

San Román

Unidad de Gestión Educativa Local

TEMARIO

- Educación y tecnología en la educación.
- Desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa en las U.E.
- Implementación de la Ley 30357 Ley de servicios de apoyo y seguimiento.
- El nuevo RUS de la ley del proceso de enseñanza aprendizaje general 24444 D.S. 044-2019-JUSTICIA Ley 27444.
- Ley de contratación administrativa del servicio CAS BL 1057 actualizado
- Manejo adecuado de instrumentos de laboratorio y reactivos químicos.
- Primeros auxilios.
- Consecuencia de la pandemia de covid 19 en la salud mental asociada al aislamiento social.
- Seguridad y vigilancia de los bienes de las instituciones educativas, control de las cámaras y GPS.
- Inspección sanitaria, mantenimiento de muebles y conexiones eléctricas.
- Implementación de bibliotecas virtuales
- Actualización informática para la elaboración de PDI, PDI, PDI, manejo de SAGE, actualización, llenado de actas y certificados
- Comparación del licencia de pot. energía, modernidad, vacaciones permitidas, vacaciones frías y vacaciones de 25 y 30 años de servicio.
- Proyección del trabajador y cese anticipado (jubilación) con los beneficios que tiene el trabajador?
- Análisis de procesos de desplazamiento, acciones, retenciones y resignaciones



Dr. Luis Jarid Mamani Llano
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN

CERTIFICADO

REG. 30122157140

Otorgado a: **CESAR FREDY PONCE GOMEZ**

en mérito a su participación en el "CURSO DE ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA - PEDAGÓGICA", dirigido a: Secretarías, Oficinistas, Auxiliar de laboratorio, Auxiliar de Biblioteca, Trabajador de Servicios del D.L. 276 D.L. 1057 y CAS - JEC y Auxiliar de educación; realizado en la ciudad de Juliaca, del 15 de octubre al 21 de octubre del 2022 con una duración de 160 horas pedagógicas autorizado mediante la R.D. N° 1974 - 2022 - UGEL - San Román; Organizado por SITME SAN ROMÁN.

EXPOSITORES

Ped. Guisano Claudia Perez Valle
Dr. Juan Huancacho Quino
Lic. Juan Ernesto Puma Quispe
Lic. Jose Carlos Ramiro Quispe Olvera
Ing. Heracleo Mario Machaca Huarc
Dr. Abraham L. Zela Zapana
Lic. Godofredo Arias Cruz

Juliaca, 24 de Octubre del 2022



Dr. Cesar Raúl Mamani Mamani
Sec. General SITME SAN ROMÁN



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL PUNO
"Año del Fortalecimiento de la
Gobernanza Nacional"Idea
Estrategia
Agencia de capacitación estratégica

R.D. N°2425-2022 UGEL PUNO

3112209199

94

CERTIFICADO

Otorgado a: **CESAR FREDY PONCE GOMEZ**

Por su participación como: **ASISTENTE** en el curso de actualización en:
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA autorizado por R.D. N° 2425 - 2022
UGEL PUNO, desarrollado del 04 de julio al 30 de setiembre de 2022,
con una duración de 200 horas.

TEMARIO

- | | |
|---|--|
| ☐ Módulo I: Ofimática Nivel Intermedio | ☐ Módulo IV: Edición de videos |
| ☐ Módulo II: Google Suite | ☐ Módulo V: Páginas Web |
| ☐ Módulo III: Diseño Gráfico | ☐ Módulo VI: Transformación Digital |

Puno, octubre de 2022



Prof. David Gregorio Cornejo Mamani
Director de la UGEL PUNO



Prof. Cesar Augusto Sucari Quispe
Presidente Asociación I.D.E.A

**Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado
"CEPEA"**



Otorgado a:

CERTIFICADO MODULAR

PONCE GOMEZ, CESAR FREDY

Por haber aprobado satisfactoriamente el módulo formativo N° 3 "GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PROYECTOS", correspondiente al programa de estudios de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, desarrollado del 03 de agosto de 2018 al 04 de octubre de 2018 con un total de 35 créditos equivalente a 296 horas.

Pueblo Libre, 18 de julio de 2019



Wilder
Wilder Alejandro Calderon Galvez
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.T.P. "CEPEA"

Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado
"CEPEA"



CERTIFICADO MODULAR

Orogado a:

PONCE GOMEZ, CESAR FREDY

Por haber aprobado satisfactoriamente el módulo formativo N° 2 "GESTIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN", correspondiente al programa de estudios de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, desarrollado del 03 de marzo de 2018 al 04 de mayo de 2018 con un total de 34 créditos equivalente a 290 horas.

Pueblo Libre, 18 de julio de 2019



W-1-b

Wilder Alejandro Calderón Gálvez
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.T.P. "CEPEA"

Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado
"CEPEA"



CERTIFICADO MODULAR

Otorgado a:

PONCE GOMEZ, CESAR FREDY

Por haber aprobado satisfactoriamente el módulo formativo N° 1 "GESTIÓN ADMINISTRATIVA", correspondiente al programa de estudios de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, desarrollado del 02 de septiembre de 2017 al 03 de noviembre de 2017 con un total de 32 créditos equivalente a 265 horas.

Pueblo Libre, 18 de julio de 2019



Wilder Alejandro Calderón Galvez
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.T.P. "CEPEA"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CONSTANCIA DE EGRESADO
N°627-I.E.S.T.P. "CEPEA"-2019

LA SECRETARIA ACADÉMICA Y EL DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO EXPERIMENTAL "PROGRAMA DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS QUE SUSCRIBEN:

HACEN CONSTAR:

Que el Señor, **PONCE GOMEZ, CESAR FREDY** ha concluido satisfactoriamente sus estudios de "**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**" en el Programa Experimental de Convalidación de Estudios y Evaluación de Conocimientos y Experiencias, en el Semestre Académico **2017-I**.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Pueblo Libre, 19 de agosto de 2019



[Firma]
GRIMANESA R. PALMA DUEÑAS
Secretaria Académica
I.E.S.T.P. "CEPEA"



[Firma]
WILDER A. CALDERÓN GALVEZ
Director General
I.E.S.T.P. "CEPEA"

EXPERIENCIA LABORAL

INTERESADO

88

RESOLUCION DIRECTORIAL N° 170 DREP

PUNO, 23 DIC. 1996

"Visto el Oficio N° 082-96, que se acompaña en CATORCE (14) folios útiles.

CONSIDERANDO :

Que, mediante R.D. N° 2306-96, se concede Licencia sin Goce de Remuneraciones al trabajador don: CHIQUE MAMANI, Jacinto Ramón, del: 96-04-30 al 96-07-31;

Que, en reemplazo del referido trabajador, es necesario contratar los servicios de don: César Fredy PONCE GOMEZ, a fin de dar continuidad a las acciones educativas del mencionado centro educativo de Primaria;

Estando a lo propuesto por el Director del -- centro educativo de Primaria, lo actuado por Administración de Personal y visado por las Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica;

De conformidad con las Leyes 24029, 25212, 26553, D.Leyes 25762, 25023, D.S.19-90-ED, D.S.051-91-TCM, D.S.002-96-ED;

SE RESUELVE :

RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO, al trabajador que a continuación se indica en la Exp. 70076-Chucuito-Puno con R.P. 23.21, Grupo Ocupacional "SAC".

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO DE INSTRUCCION.	J.L.	MOTIVO DE LA VACANCIA Y VIGENCIA.
01.	PONCE GOMEZ, César Fredy sin C.M.	Con Cert. Oficial de Est. Quinto - año de Educ. Secundaria. /	40 Hrs.	Licencia sin Goce de don: Jacinto CHIQUE MELINA. Del: 96-05-02 Al : 96-07-31

El referido trabajador laborará en el CES. -- Huascar-Puno, por necesidad de servicio.

El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Asignación Específica 01.01, Volumen 02, Pliego 05, Programa 43, Sub-Programa 002 del Presupuesto Anual Vigente".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

PROF. ELIAS TERALTA HINGSTROZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

DHP/DREP
EAO/LSA-I
MRP/EAP
SRR/PROY.
961203



MANSCRITO a O
ST. COMITADO Y
MEIGUENCTAL
MAYOR ABARCA

REGION MOQUESUA-TACNA-PUNO

DIREC.REG.EDUCACION PUNO
09610717 1 00 2

PONCE GOMEZ, CESAR FREDY

CAT.: AC

CHEQ: 20260923-P DIC.1996

=====REMUNERACIONES=====

=====DEDUCCIONES=====

REINT 1.268.74

D19990 132.03

BRUTO: **1,268.74

DSCTO: ****132.03

LIQUI: **1,136.71

Feliz Navidad y Pros.Año Nuevo

RD.5170-96 AP.02-05/31-07-96

**INTERESADO**

86

RESOLUCION DIRECTORAL N° 1945 UGELP**PUNO, 08 NOV 2007**

Visto, el Expediente de contrato que se adjunta,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y función de la Dirección Regional de Educación de Puno, garantizar y lograr el normal funcionamiento en la administración pública de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno.

Que, la Ley 28927 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007", establece que la cobertura de contratos docentes y administrativos se autorizan bajo cualquier forma o modalidad contractual, siempre y cuando se encuentren previstas en el presupuesto analítico de personal (PAF) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

Que, a través de la Directiva N° 185-2006-MB/SG-CXA-UPER, se dican las Normas para el Proceso de Contratación de Personal Docente y Administrativo en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas para el año 2007.

Que, de conformidad a la Directiva que antecede, el Director de la Institución Educativa, proponen la contratación de personal administrativo que se indica en la presente resolución, por reunir los requisitos exigidos por Ley, siendo necesario expedir la respectiva resolución.

Estando a lo informado por el Director de la Institución Educativa, actuando por el Especialista Administrativo de Personal, visado por las Áreas de Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno,

De conformidad con la Ley 28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007, Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" su Reglamento aprobado por D.S.N° 003-90-PCM, D.S.N° 15-2002-ED, R.D.N° 093 DHEP 2007.

SE RESUELVE:**1º.-CONTRATAR.-** Los servicios del personal que a continuación se

indica:

1.1) DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : **PONCE GOMEZ, César Fredy**
DOCUMENTO IDENTIDAD : **DNI 01326659**
FECHA Y LUGAR NACIMIENTO: **18-06-1972**
CODIGO MODULAR : **1001326659**
REGIMEN PENSIONARIO : **D.L. 19990**
GRADO INSTRUCCION : **Quinto año de Educación Secundaria**

1.2) DATOS DE LA PLAZA

CENTRO DE TRABAJO : **IEI N° 207 "JAE" de Puno**
CODIGO DE PLAZA : **1114112311E7**
CARGO : **Trabajador de Servicio I**
MOTIVO DE LA VACANTE : **Por Reasignación de Petrona Mamani Ramos.**



INTERESADO

85

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0989 UGELP

PUNO, 04 MAYO 2011.

Visto, el Expediente de licencia y contrato de personal administrativo que se adjunta:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 110, Inc b) y el Art. 115 del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, se establece LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES por motivos particulares al personal administrativo comprendido en el Régimen Laboral del D.Leg. 276.

Que, de conformidad a la normatividad precitada, el servidor que se especifica en la presente resolución, solicita Licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares, siendo procedente atender su petición:

Que, con fecha 28 de diciembre del 2010 se emite la Resolución Jefatural N° 3331-2010-ED en cuyo Artículo Primero se Resuelve: Ratificar para el periodo lectivo 2011 la Directiva N° 077-2009-ME/SG-OGA-UPER "Proceso para la contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación para el periodo 2011";

Que, a fin de dar continuidad a las labores administrativas, el Comité de Evaluación de la institución educativa, ha efectuado la evaluación de expediente y selección para cubrir la plaza de Personal Administrativo, de conformidad a la Directiva N° 077-2009-ME/SG-OGA-UPER, donde se establecen las Normas y procedimientos de evaluación para acceder a plaza de contrato de servidores administrativos de los grupos ocupacionales profesional, técnico y Auxiliar, comprendidos en el Decreto Legislativo N° 276, por lo que se expide la respectiva resolución a la beneficiaria:

Estando a lo informado por el Director del centro educativo, actuado por el Especialista Administrativo de Personal, visado por el Área de Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno,

De conformidad con el D.Leg. 276, Ley 29626, Presupuesto del Sector Público para el año 2011; D. Ley 25762 y su modificatoria Ley 26510, D.S. N° 005-90-PCM, D.S. N° 015-2002-ED, R.D.N° 003DREP-2011;

SE RESUELVE:

1°.- **CONCEDER LICENCIA**, SIN GOCE DE REMUNERACIONES, POR MOTIVOS PARTICULARES a Don: Oscar José, DE LA RIVA SKRZYPECK, C.M. 8000073576, Trabajador de Servicio II de la I.E.S. Industrial N° 32 de Puno, VIGENCIA: A partir del 01 de Abril-2011 al 30 de Abril del 2011 (30 días).

2°.- **RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO**, - Al servidor que a

continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES
FECHA DE NACIMIENTO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
EXPEDIENTE
CODIGO MODULAR
GRADO INSTRUCCION
GRUPO OCUPACIONAL
CARGO
JORNADA LABORAL
CENTRO DE TRABAJO
MOTIVO DE VACANCIA

✓ PONCE GOMEZ, César Fredy

: 18-06-1972

: DNI 1001326659

: 7698

: 1001326659

: Quinto año de Educación Secundaria

: "SAE"

: Trabajador de Servicio II

: 40 Horas

: I.E.S. Industrial N° 32 de Puno

: Licencia sin goce de remuneraciones de Oscar DE LA RIVA SKRZYPECK

VIGENCIA DE CONTRATO

: Del: 01 de Abril al 30 de Abril del 2011 (30 días)

RÉGIMEN DE PENSIÓN Y/O AFP

: D.L. 19990



BOLETA DE PAGO N° 0139852

ESTABLEC: 00043064 CES INDUSTRIAL 32 PUNO DE043064
COD. MOD: 1001326459 CHEQUE/CUENTA MES: MAY 2011

NOMBRE: PUNCE GONZALEZ CESAR FREDY
CARGO: 1940 SERV 11 NIV. MAG/CATEG: A-E-40 TS. 01326639 ACT/CONT/TI

REMUNERACIONES

DEDUCCIONES

+Basica	50.00	+Igv	17.28
+ap123671	60.00	+a123504	9.91
+a668081	60.00	+a6073	61.92
+a6000	30.00	+a6011	71.83
+a6666	3.00	+1a628254	100.00
+a690	83.00	+a6063	80.00
+a617	90.00	+a6013	50.00
+a621	1.00	+129289464	100.00
+a666vid	10.40	-a66	71.11
+a6666	43.60		
+a66666	83.00		

TOT. BRUTO: 870.73 TOT. DCTOS: 71.11 TOT. LIQUIDO: 799.62

OBSERVACIONES:

RD 989-11 CONT. AP. DE 04/11 - 30/04/11 (30)
PAJA JUNIO



INTERESADO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 1832UGELP

83

PUNO, 09 AGO. 2011

Visto, el Expediente de licencia y contrato de personal administrativo que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 111, del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, se establece el uso del derecho a LICENCIA POR ENFERMEDAD al personal administrativo comprendido en el Régimen Laboral del D.Leg. 276;

Que, de conformidad a la normatividad precitada, la servidora que se especifica en la parte resolutive, solicita AMPLIACION DE LICENCIA POR ENFERMEDAD con goce de remuneraciones, siendo procedente atender su petición;

Que, por el periodo de subsidio de Incapacidad Temporal y Maternidad los servidores percibirán solamente las bonificaciones especiales establecidas por los Decretos Supremos Nros. 261-91-EF (IGV), D.S.N° 21-PCM/92, D.S.N° 065-2003-ED, los cuales serán abonados por el empleador y el pago de subsidio dispuesto por el D.S.N° 163-2005-EF será asumido por EsSalud;

Que, con fecha 28 de diciembre del 2010 se emite la Resolución Jefatural N° 3331-2010-ED en cuyo Artículo Primero se Resuelve: Ratificar para el periodo lectivo 2011 la Directiva N° 077-2009-ME/SG-OGA-UPER "Proceso para la contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación para el periodo 2011";

Que, a fin de dar continuidad a las labores administrativas, el Comité de Evaluación de la institución educativa, ha efectuado la evaluación y selección para cubrir la plaza de Personal Administrativo, de conformidad a la Directiva N° 077-2009-ME/SG-OGA-UPER, donde se establecen las Normas y procedimientos de evaluación para acceder a plaza de contrato de servidores administrativos de los grupos ocupacionales profesional, técnico y Auxiliar, comprendidos en el Decreto Legislativo N° 276, en cuya convocatoria ha sido seleccionado el servidor que se detalla en el numeral 3° de la presente resolución por lo que se expide la resolución de ampliación de contrato por servicios personales;

Estando a lo actuado por Administración de Personal, visado por el Area de Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con el D.Leg. 276, Ley 26790, Ley 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, D. Ley 25762 y su modificatoria Ley 26510, D.S. N° 005-90-PCM, D.S.N° 163-2005-EF, D.U. 002-2006, D.S. N° 015-2002-ED, R.D.N° 0003-DREP-2011;

SE RESUELVE:

1°.- **AMPLIAR LICENCIA**- Por enfermedad a la servidora que a continuación se indica:

ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO Y CENTRO DE TRABAJO	DIAS LIC.	LICENCIA		VIGENCIA MOTIVO
				A cargo Empleador C.G.	Subsidio A cargo EsSalud.	
01	TORRES QUISPE, Alberta CM.1001297627 CITT A-140-00003226-1	Trabajador Servicio IEI N° 326 Cuna Hos- pital "MNB" de Puno.	30	--	30	2011-07-20 2011-08-18 Lic.Enferm

2°.- EsSalud realizará el pago del subsidio por incapacidad temporal y maternidad directamente en la cuenta bancaria del trabajador del sector público. Los reintegros de Ley que corresponden al servidor(a), serán asumidos por el empleador.

**INTERESADO**

82

RESOLUCION DIRECTORAL N° 1738 UGELP**PUNO, 20 JUL 2011**

Visto, el Expediente de licencia y contrato de personal administrativo que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 111, del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, se establece el uso del derecho a LICENCIA POR ENFERMEDAD al personal administrativo comprendido en el Régimen Laboral del D.Leg. 276;

Que, de conformidad a la normatividad procedida, la servidora que se especifica en la parte resolutive, solicita licencia por enfermedad con goce de remuneraciones, siendo procedente atender su petición;

Que, por el periodo de subsidio de Incapacidad Temporal y Maternidad los servidores percibirán solamente las bonificaciones especiales establecidas por los Decretos Supremos Nros. 261-91-EE (RGV), D.S. N° 24-PCM-92, D.S. N° 005-2003-LD, los cuales serán abonados por el empleador y el pago de subsidio dispuesto por el D.S. N° 163-2005-LF será asumido por la Salud;

Que, con fecha 28 de diciembre del 2010 se emite la Resolución Jefatural N° 3331-2010-ED en cuyo Artículo Primero se Resuelve: Ratificar para el periodo lectivo 2011 la Directiva N° 077-2009-ME/SG-OGA-UPER "Proceso para la contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE UGEL del Sector Educación para el periodo 2011";

Que, a fin de dar continuidad a las labores administrativas, el Comité de Evaluación de la institución educativa, ha efectuado la evaluación y selección para cubrir la plaza de Personal Administrativo, de conformidad a la Directiva N° 077-2009-ME/SG-OGA-UPER, donde se establecen las Normas y procedimientos de evaluación para acceder a plaza de contrato de servidores administrativos de los grupos ocupacionales profesional, técnico y Auxiliar, comprendidos en el Decreto Legislativo N° 276, en cuya convocatoria ha sido seleccionado el servidor que se detalla en el numeral 3° de la presente resolución por lo que se expide la resolución de contrato por servicios personales;

Estando a lo actuado por Administración de Personal, Visto por el Area de Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con el D.Leg. 276, Ley 26790, Ley 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, Ley 25762 y su modificatoria Ley 26510, D.S. N° 005-90-PCM, D.S. N° 163-2005-LF, D.L. 002-2006, D.S. N° 015-2002-LD, R.D. N° 0003-DRE-P-2011;

SE RESUELVE:**1°.- CONCEDER LICENCIA.-**

Por enfermedad a la servidora, que a continuación se indica:

ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO Y CENTRO DE TRABAJO	DIAS DE LICENCIA	LICENCIA		VIGENCIA
				A cargo Empleador	Subsidio a cargo de la Salud	
01	TORRESQUISEP, Alberta CMI001297627 CHLA-140-00002464-1	Trabajador Servicio H.T.N. 326 Cuna Hosp- pital "MINH" de Puno.	07	0"	--	2011-06-09 2011-06-15 Lic. Enferm
02	TORRESQUISEP, Alberta CMI001297627 CHLA-140-00002464-1	Trabajador Servicio H.T.N. 326 Cuna Hosp- pital "MINH" de Puno.	30	13	17	2011-06-20 2011-07-19 Lic. Enferm

2°.- La Salud realizará el pago del subsidio por incapacidad temporal y maternidad directamente en la cuenta bancaria del trabajador del sector público. Los romeros de ley que corresponden al servidor(a), serán asumidos por el empleador.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

BOLETA DE PAGO

Nº 0167615

00003103

ESTABLEC.: D0041180 CEI 326 CUNA HOSPITAL MANUEL N BUTRON
COD. MOD.: 100132659 CHEQUE/CUENTA: MES.: AGO. 2011

NOMBRE: PONCE GOMEZ CESAR FREDY
CARGO: TRAB. SERV. I

0132659 ACT/CONT/TIT

NIV. MAG./CATEG.: A-E-40

TS: --

REMUNERACIONES

DEDUCCIONES

+basica	50.00	+igv	17.25
+as125671	60.00	+d126504	9.91
+asds081	60.00	+du073	61.92
+du080	30.00	+reinman	547.40
+refmov	5.00	+Rmanneaf	323.33
+du90	50.00	+du011	71.82
+ds19	90.00	+leu28254	100.00
+ds21	5.00	+ds068	50.00
+costvid	10.40	+du012	50.00
+bonesp	13.93	+129267aas	100.00
+reunifica	23.03	-snp	142.35

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
CPC. José Manuel Cruz Candori
TESORERO (e)

TOT. BRUTO: 1,741.46

TOT. DSCOS: 142.35

TOT. LIQUIDO: 1,599.11

OBSERVACIONES:

RD. 989-11(30)1738(30) RD. 1833-11 AF. 20/07-18/08/11
REINT. MES JULIO (BAJA SETIEMBRE)



RESOLUCION DIRECTORAL N° 1242 UGELP

PUNO,

Visto, el expediente de licencia y reemplazo que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente, que se especifica en la parte resolutoria, solicita LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES por motivos particulares, petición que es atendible de acuerdo al Art. 115° del Reglamento de la Ley del Bases de la Carrera Administrativa aprobado por D.S. N° 005-90-PCM;

Que, por Resolución Jefatural N° 4304-2011-ED, en el Artículo 1° Se Resuelve: aprobar la Directiva N° 50-2011-ME-SG-OGA-UPER, "Proceso para Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud" en instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación para el periodo 2012 en cuyo contenido se establece las Normas y Procedimientos de Evaluación para el acceso mediante contrato por servicios personales de servidores administrativos de los grupos ocupacionales profesional técnico y auxiliar comprendidos en el Decreto Legislativo 276 y profesionales de la salud comprendidos en el decreto legislativo N° 559 y la ley N° 23536 del ámbito nacional para el año 2012;

Que, de conformidad a la normatividad precitada el Comité de Evaluación de la institución educativa, previa convocatoria ha efectuado el proceso de selección de personal administrativo para el cargo de Trabajador de Servicio, por lo que se expide la resolución a la beneficiaria por reunir los requisitos generales y específicos exigidos para el cargo y funciones;

Estando a lo actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por el Área de Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con el D.Leg. 276, ley 29812 Presupuesto del Sector Público para el año 2012 D.L. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley 26510, D.S. 005-90-PCM, D.S. N°051-91-PCM, D.S.N°15-2002-ED, y RD N° 0015-DREP-2012;

SE RESUELVE:

1°.- CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES, por motivos particulares al servidor **Julio Ubaldo, GARAMBEL COAQUIRA**, C.M. N° 1001205713, Trabajador de Servicio I de la IES "ERP" Comercial N° 45 de Puno, VIGENCIA : A partir del 04 de Mayo al 03 de Junio del 2012 (31 días)

2°.- RECONOCER SOLO PARA EFECTOS DE PAGO Los servicios laborales del personal administrativo que a continuación se indica

APELLIDOS Y NOMBRES	: PONCE GOMEZ, César Fredy
FECHA DE NACIMIENTO	: 18-06-1972
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI 01326659
EXPEDIENTE	: 10598, 10077, 10076
CODIGO MODULAR	: 1001326659
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Quinto años de Educación Secundaria
GRUPO OCUPACIONAL	: Auxiliar
NIVEL REMUNERATIVO Y JL.	: "SAE" - 40 Horas

 **MINISTERIO DE EDUCACION**
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO
UNIDAD EJECUTORA 311 UGEL PUNO

BOLETA DE PAGO**Nº0025511**

ESTABLEC.:

COD. MOD.:

CHEQUE/CUENTA:

MES:

NOMBRE:

CARGO:

NIV. MAG./CATEG.:

T.S.:

REMUNERACIONES**DEDUCCIONES**

TOT. BRUTO:

432.72

TOT. DSCOTOS:

51.37

TOT. LIQUIDO:

381.35

OBSERVACIONES:



INTERESADO

78

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0020 UGELP

PUNO, 17 ENE 2013

Visto, el Expediente N° 31161 sobre contrato de personal administrativo que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29951 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, establece que la cobertura de contratos docentes y administrativos se autorizan bajo cualquier forma o modalidad contractual, siempre y cuando se encuentren previstas en el presupuesto analítico de personal (PAP) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 4304-2011-ED, se aprueba la Directiva N° 50-2011-ME/SG-OGA-UPER, "Proceso para Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación para el período 2012", que establece Normas y procedimientos de evaluación para acceso mediante contrato por servicios personales de servidores administrativos de los grupos ocupacionales Profesional, Técnico y Auxiliar comprendidos en el Decreto Legislativo N° 276 para el año 2012;

Que, por R.D. N° 2795-UGELP de fecha 29-11-2012, se resuelve sancionar con cese temporal por el término de Cuarenta y cinco días (45) calendario sin goce de remuneraciones al servidor Edgar William, Figueroa Díaz, Trabajador de Servicio de la IEP N° 70035 Barrio Bellavista de Puno por haber incurrido en falta administrativa disciplinaria tipificada en el Inc.k) del Art. 28 del D.Leg. 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del sector público, concordante con el numeral 4.5 del capítulo VII de las faltas y sanciones de la R.M. N° 0574-94-ED Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Ministerio de Educación;

Que, el Director de la Institución Educativa ha realizado la convocatoria y evaluación de expedientes para la cobertura de la plaza de Trabajador de Servicio, de conformidad a la Directiva N° 50-2011-ME/SG-OGA-UPER, habiéndose seleccionado al (a) servidor que se especifica en la parte resolutive, por lo que se expide la respectiva resolución

Estando a lo actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por el Área de Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con el D.Leg. 276, Ley 29951 Presupuesto del Sector Público para el año 2013, D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley 26510, D.S.005-90-PCM, D.S.N° 051-91-PCM, D.S.N° 15-2002-ED;

SE RESUELVE:

1°.-RECONOCER SOLO PARA EFECTOS DE PAGO.- Los servicios laborales de Personal Administrativo que a continuación se indica en vía de regularización:

1.15.DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES	: PONCE GOMEZ, César Fredy
FECHA DE NACIMIENTO	: 18-06-1972
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI 01326659
CODIGO MODULAR	: 1001326659
REGIMEN DE PENSION	: D.L. 19990
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Quinto año de Educación Secundaria

BOLETA DE PAGO

Nº 00000372

ESTABLEC: D0021030 CEI 207 JAE PUNO
COD. MOD: 1001326659 CHEQUE/CUENTA:

MES: NOV. 2007

NOMBRE: PONCE GOMEZ CESAR FREDY
CARGO: TRAB. SERV. I

NIV. MAG./CATEG.: A-E-40 01326659 ACT/CONT/TIT
TS.: 00-00-00

REMUNERACIONES

DEDUCCIONES

+basica	50.00	+igv	17.25
+ael25671	60.00	+dispensi	13.93
+aeds081	60.00	+dl26504	10.37
+du080	30.00	+du073	64.59
+refmov	5.00	+du011	74.92
+du90	55.68	+ley28254	100.00
+ds19	90.00	+ds068	50.00
+ds21	6.08	+du012	50.00
+costvid	18.40	-snp	74.10
+bonesp	13.93		
+unifica	23.03		

Yuselina M. Sosa
CAJON
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

TOT. BRUTO: 793.18 TOT. DCTOS: 74.10 TOT. LIQUIDO: 719.08

OBSERVACIONES:

RD. 1745-07 Contrato aa.p. 10-10-07/HND

Cajon de Titulo - DRE P

BOLETA DE PAGO

Nº 00000373

ESTABLEC: D0021030 CEI 207 JAE PUNO
COD. MOD: 1001326659 CHEQUE/CUENTA:

MES: DIC. 2007

NOMBRE: PONCE GOMEZ CESAR FREDY
CARGO: TRAB. SERV. I

NIV. MAG./CATEG.: A-E-40 01326659 ACT/CONT/TIT
TS.: --

REMUNERACIONES

DEDUCCIONES

+basica	50.00	+reunifica	23.03
+ael25671	60.00	+igv	17.25
+aeds081	60.00	+dispensi	13.93
+du080	30.00	+dl26504	10.37
+refmov	5.00	+du073	64.59
+du90	55.68	+reinauto	555.23
+ds19	90.00	+du011	74.92
+ds21	6.08	+ley28254	100.00
+costvid	18.40	+ds068	50.00
+aguinald	113.34	+du012	50.00
+bonesp	13.93	-snp	140.66

Yuselina M. Sosa
CAJON
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

TOT. BRUTO: 1,461.75 TOT. DCTOS: 140.66 TOT. LIQUIDO: 1,321.09

OBSERVACIONES:

RD. 1945-07 Contrato aa.p. 10-10-07/HND
Reint. Remun. 21 dias Oct.

Cajon de Titulo - DRE P



INT. PASADO

76

RESOLUCION DIRECTORAL-N° 0860 UGELP

PUNO, 10 ABR. 2013

Visto, el Expediente N° 02943 sobre contrato de personal administrativo que se adjunta;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29951 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, establece que la cobertura de contratos docentes y administrativos se autorizan bajo cualquier forma o modalidad contractual, siempre y cuando se encuentren previstas en el presupuesto analítico de personal (PAP) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP);

Que, por Resolución Jefatural N° 0523-2012-ED en el Artículo 1° Se Resuelve: aprobar la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER denominada "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud" en instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación" en cuyo contenido se establece las Normas y Procedimientos de Evaluación para el acceso mediante contrato por servicios personales de servidores administrativos de los grupos ocupacionales profesional técnico y auxiliar comprendidos en el Decreto Legislativo 276 y profesionales de la salud comprendidos en la Ley de Trabajo Médico, aprobado por Decreto Legislativo N° 559 y la ley N° 23536 del ámbito nacional en el Sector Educación;

Que, por R.D. N° 2795-UGELP de fecha 29-11-2012, se resuelve sancionar con cese temporal por el término de Cuarenta y cinco días (45) calendario sin goce de remuneraciones al servidor Edgar William, Figueroa Días, Trabajador de Servicio de la IEP N° 70035 Barrio Bellavista de Puno por haber incurrido en falta administrativa disciplinaria tipificada en el Inc.k) del Art. 28 del D.Leg. 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del sector público, concordante con el numeral 4.5 del capítulo VII de las faltas y sanciones de la R.M. N° 0574-94-ED Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Ministerio de Educación;

Que, el Director de la Institución Educativa ha realizado la convocatoria y evaluación de expedientes para la cobertura de la plaza de Trabajador de Servicio, de conformidad a la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER, habiéndose seleccionado al (a) servidor que se especifica en la parte resolutive, por lo que se expide la respectiva resolución

Estando a lo actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por el Área de Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con el D.Leg. 276, Ley 29951 Presupuesto del Sector Público para el año 2013, D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley 26510, D.S.005-90-PCM, D.S.N° 051-91-PCM, D.S.N° 15-2002-ED, R.D.N° 005-DREP-2013;

SE RESUELVE:

1°.- RECONOCER SOLO PARA EFECTOS DE PAGO.- Los servicios laborales de Personal Administrativo que a continuación se indica:

1.16.DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES	: PONCE GOMEZ, César Fredy
FECHA DE NACIMIENTO	: 18-06-1972
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI: 01326659
CODIGO MODULAR	: 1001326659
REGIMEN DE PENSION	: D.L. 19990
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Quinto año de Educación Secundaria

Pag. 180
PERIODO: 04/2013
F. PROC : 22/04/2013

Sin título
ATILLA UNICA DE REMUNERACIONES (CONSOLIDADO)
REGION : D ZONA : 0 NEC : 02 NIVEL : 2 EST : 075

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRE PUNO
COD. MOD.
NUM. SEC.
GRA. SUB
TURNO N/E MAG
SEXO
PLAZA
D. TRAB DECIM.
LEY MENSUAL

BANCO MRO. CTA.

NRO. RESOLUCION

AFP CUSPP

[+] INGRESOS

[-] EGRESOS

IMPORTES TOTALES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : 00022075 EEP 70035 BARRIO MELLAVISTA DE022075

1001326659 PONCE GOMEZ CESAR FREDY

148001 4 2 3 0.0 I

AE 1016-TRAB-SERV. 0

0 0 0 40 / 0

1 RD-0860-13 CONT. AP. 01/01/

0000 3-03/02/13

REINT. 03 DIAS DE FEBRERO (BAJA MAYO

22

Chg BCO Nacion

0860-13 REEMPLAZO

00886 4-HABILITADO

+001 basica

+003 ae125671

+004 aed5081

+009 du080

+010 refmov

+012 du90

+014 ds21

+017 costvid

+024 bonesp

+025 reunifica

+026 lev

+080 d126504

50.00 +082 du073

60.00 +092 reinman

60.00 +099 rmanioaf

30.00 +100 du011

5.00 +170 Ley29702

53.38 -0002 smp

6.08

18.40

13.93

23.03

17.25

6.94

61.92

62.94

2.33

71.83

175.00

89.96

M IMPONIBLE : 692.00

T HABERES : 718.03

T DESCUENTOS : 89.96

LIQUIDO : 628.07

FIRMA

DNI 01326659



FICHA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2011 PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO – SEDES ADMINISTRATIVAS e I.E.

(Para uso de los Directores o Jefe Inmediato superior)
Referencia: Directiva N° 040-2011-ME-DREP-OAD-EAP

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : Ponce Gomez, Cesar-Fredy

DRE/UGELs : PUNO

I	EFICIENCIA EN EL SERVICIO: Hasta 30 puntos	Deficiente (0 Ptos.)	Regular (1 Pto.)	Bueno (2 Ptos)	Muy Bueno (3 Ptos)
1.1.	Participación activa en los procesos de planificación, organización y ejecución en las actividades de la institución.			X	
1.2.	Participación activa en las actividades inherentes a su cargo.				X
1.3.	Iniciativa, creatividad, aporte innovador en sus funciones.				X
1.4.	Compromiso y responsabilidad con los objetivos de la institución.				X
1.5.	Relaciones interpersonales en su centro de trabajo.				X
1.6.	Liderazgo educativo y práctica de valores.				X
1.7.	Promueve el compañerismo y el buen clima institucional.				X
1.8.	Cumple con las metas de su cargo y puesto.				X
1.9.	Contribuye en la prestación diligente y buen trato al usuario.				X
1.10.	Contribuye con la documentación de la institución.				X
	SUBTOTAL:				29
II	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD: Hasta 15 puntos (Excluyente)				
2.1	Con asistencia permanente y regular: 15 puntos				15
2.2	Con asistencia irregular de 3 faltas injustificadas ó 06 tardanzas: 10 puntos				-
2.3	Con asistencia irregular de 5 faltas injustificadas ó 10 tardanzas: 05 puntos				-
III	PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO COMUNAL Y PROMOCIÓN SOCIAL: Hasta 15 Ptos.				
		Deficiente (2 Ptos.)	Regular (3 Pto.)	Bueno (4 Ptos)	Muy Bueno (5 Ptos)
3.1	Gestión y/o participación para la construcción o equipamiento parcial o total del local institucional			X	
3.2	Participación en trabajos comunales y mejora de servicios.				X
3.3	Participación en acciones de alfabetización y/o similares				X
	TOTAL				14

PUNTAJE TOTAL: I + II + III = En números: 58. En letras: cincuenta y ocho

Lugar y fecha: 04 febrero 2013



Dr. Genaro Santos Morán
DIRECTOR DE LA D.R.E.P. PUNO
BELLAVISTA - PUNO

DNE° 01265846

R.P. CONEJ
Administrativa



INTERESAJ

73

RESOLUCION DIRECTORAL-Nº 1310UGELP

PUNO, 11 JUN. 2013

Visto, el expediente de licencia y reemplazo que se adjuntan;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente, que se especifica en la parte resolutive, solicita LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES por motivos particulares, petición que es atendible de acuerdo al Art. 115º del Reglamento de la Ley del Bases de la Carrera Administrativa aprobado por D.S. Nº 005-90-PCM;

Que, por Resolución Jefatural Nº 0523-2012-ED en el Artículo 1º Se Resuelve: aprobar la Directiva Nº 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER denominada "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud" en instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación" en cuyo contenido se establece las Normas y Procedimientos de Evaluación para el acceso mediante contrato por servicios personales de servidores administrativos de los grupos ocupacionales profesional técnico y auxiliar comprendidos en el Decreto Legislativo 276 y profesionales de la salud comprendidos en la Ley de Trabajo Médico, aprobado por Decreto Legislativo Nº 559 y la ley Nº 23536 del ámbito nacional en el Sector Educación;

Que, de conformidad a la normatividad precitada el Director de la I.E.E. previa evaluación del expediente, propone la contratación del servidor que se especifica en la parte resolutive, por reunir los requisitos generales y específicos exigidos para el cargo y funciones, por lo que se expide la resolución;

Estando a lo actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por el Área de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con el D.Leg. 276, Ley 29951 Presupuesto del Sector Público para el año 2013, D.L. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley 26510, D.S. 005-90-PCM, D.S.Nº051-91-PCM, D.S.Nº15-2002-ED, y RD Nº 005-DREP-2013;

SE RESUELVE :

1º.- **CONCEDER LICENCIA.- SIN GOCE DE REMUNERACIONES**, por motivos particulares al servidor **César Rubén, PEÑA MARTINEZ**, C.M. Nº 1021868130, Trabajador de Servicio de la IES "Miguel Grau" de Huarijuyo-Pichacani-Puno, **VIGENCIA : A partir del 02 de Mayo al 02 de Junio del 2013 (32 días)**

2º.- **RECONOCER SOLO PARA EFECTOS DE PAGO**.- Los servicios laborales del personal administrativo que a continuación se indica

APELLIDOS Y NOMBRES	: César Fredy, PONCE GOMEZ
FECHA DE NACIMIENTO	: 18-06-1972
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI 01326659
EXPEDIENTE	: 12541
CODIGO MODULAR	: 1001326659
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Quinto año de Educación Secundaria
GRUPO OCUPACIONAL	: Auxiliar
NIVEL REMUNERATIVO Y J.L.	: "SAE" - 40 Horas

FICHA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2011 PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO – SEDES ADMINISTRATIVAS e I.E.

(Para uso de los Directores o Jefe Inmediato superior)

Referencia: Directiva N° 040-2011-ME-DREP-OAD-EAP

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : PONCE GOMEZ CELIA FREDY

DRE/UGELs : PUNO

I	EFICIENCIA EN EL SERVICIO: Hasta 30 puntos	Deficiente (0 Ptos.)	Regular (1 Pto.)	Buena (2 Ptos.)	Muy Buena (3 Ptos.)
1.1.	Participación activa en los procesos de planificación, organización y ejecución en las actividades de la institución.				X
1.2	Participación activa en las actividades inherentes a su cargo.				X
1.3	Iniciativa, creatividad, aporte innovador en sus funciones.				X
1.4	Compromiso y responsabilidad con los objetivos de la institución.				X
1.5	Relaciones interpersonales en su centro de trabajo.				X
1.6	Liderazgo educativo y práctica de valores.				X
1.7	Promueve el compañerismo y el buen clima institucional.				X
1.8	Cumple con las metas de su cargo y puesto.				X
1.9	Contribuye en la prestación diligente y buen trato al usuario.				X
1.10	Contribuye con la documentación de la institución.				X
	SUBTOTAL:				30
II	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD: Hasta 15 puntos (Excluyente)				
2.1	Con asistencia permanente y regular: 15 puntos				15
2.2	Con asistencia irregular de 3 faltas injustificadas ó 06 tardanzas: 10 puntos				
2.3	Con asistencia irregular de 5 faltas injustificadas ó 10 tardanzas: 05 puntos				
III	PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO COMUNAL Y PROMOCIÓN SOCIAL: Hasta 15 Ptos.				
		Deficiente (2 Ptos.)	Regular (3 Pto.)	Buena (4 Ptos.)	Muy Buena (5 Ptos.)
3.1	Gestión y/o participación para la construcción o equipamiento parcial o total del local institucional			X	
3.2	Participación en trabajos comunales y mejora de servicios.				X
3.3	Participación en acciones de alfabetización y/o similares			X	
	TOTAL			8	5

PUNTAJE TOTAL: I + II + III = En números: 58 En letras: Cincuenta y ocho

Lugar y fecha: Huanuja, 2012 Mayo 31



[Signature]
Mg. Wilfredo H. Bizarro Flores
DIRECTOR



RESOLUCION DIRECTORAL N° 2619 UGELP

PUNO, 14 NOV 2013

Visto, el Expediente de licencia y contrato de personal administrativo que se adjunta:

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.D.N° 2449-UGELP de fecha 14 de octubre 2013, se Resuelve Conceder Licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares al servidor Edgar William, Figueroa Díaz, a partir del 11 de Setiembre al 30 de Setiembre del 2013 (20 días);

Que, mediante expediente N° 22296, el Director de la IEP N° 70035 del barrio Bellavista de Puno eleva propuesta del Señor César Fredy, PONCE GOMEZ, en lugar del titular Edgar William, Figueroa Díaz, quién ha solicitado licencia sin goce de remuneraciones a partir del 11 de Setiembre al 30 de Setiembre del 2013 (20 días) la misma que se materializó con la R.D.N° 2449-UGELP-2013;

Que, mediante Decreto Administrativo N° 149-2013-DREP-UGELP-AAJ, el Jefe del Área de Asesoría Jurídica, de la UGEL-Puno, opina que cuando la licencia sin goce del servidor titular es por menos de 30 días no debe firmarse contrato, sino reconocerse resolutivamente solo para efectos de pago los días efectivamente laborados por el servidor reemplazante, debiendo garantizarse la suspensión del pago del servidor nombrado por dicho periodo, evitando la duplicidad de pago de remuneraciones conforme al numeral 6.7. de la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER, por lo que en aplicación a la Directiva en mención, es necesario Reconocer solo para efectos de pago los servicios prestados por el Señor César Fredy, Ponce Gomez;

Estando a lo informado por el Director de la ILEE., actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por el Área de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con el D.Leg. 276, Ley 2951 Presupuesto del Sector Público para el año 2013 D.L.25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley 26510, D.S. 005-90-PCM, D.S. N°051-91-PCM, D.S.N°15-2002-ED, y RD N° 005-DREP-2013;

SE RESUELVE:

1°.- RECONOCER SOLO PARA EFECTOS DE PAGO Los servicios laborales del personal administrativo que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	: César Fredy, PONCE GOMEZ
FECHA DE NACIMIENTO	: 18-06-1972
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI 01326659
EXPEDIENTE	: 22296
CODIGO MODULAR	: 1001326659
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Quinto año de Educación Secundaria
GRUPO OCUPACIONAL	: Auxiliar
NIVEL REMUNERATIVO Y J.L.	: "SAE" - 40 Horas

Pag. 220
PERIODO: 11/2013
F. PROC: 18/11/2013

Sin título
JILLA UNICA DE REMUNERACIONES (CONSOLIDADO)
REGION : D ZONA : 0 NEC : 02 NIVEL : 2 EST : 074

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRE. PUNO
COO. MOD.
NUM. SEC.
GRA. SUB
TURNO N/E MAG CODCARGO-CARGO
SEXO D.LIC. F.LIC. N.H./HFSadd
PLAZA LEYENDA PERMANENTE
D. TRAB DECIM.
LEY MENSUAL

RANCO NRO. CTA.
NRO. RESOLUCION
AFP CUSPP

[+] INGRESOS		[-] EGRESOS		IMPORTES TOTALES	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : D0022074 EEP 70035 BARRIO BELLAVISTA DE022074					
1001326659	PONCE GOMEZ CESAR FREDY	+001 basica	33.33	+082 du073	41.28
143001		+003 ae125671	40.00	+100 du011	47.89
AE	4 2 3 0.0	+004 aed081	40.00	+170 Ley29702	116.67
0 0 0	1016-TRAB SERV. I	+009 du080	20.00	-0002 snp	54.60
1	0 40 / 0	+010 refmov	3.33		
0000	RD.0860-13 CONT./1310-13 (3	+012 du90	35.59		
20	/2619(20)	+014 ds21	4.05		
BAJA EN DICIEMBRE		+017 costvid	12.27		
		+024 bonesp	9.29		
		+025 reunifica	15.35		
		+026 fgv	11.50		
		+080 d126504	4.63		
01106	BCO, NACION 4701519235				
4-HABILITADO	0860-13 REEMPLAZO				
				M IMPONIBLE :	420.00
				T HABERES :	435.18
				T DESCUENTOS :	54.60
				LIQUIDO :	380.58



FIRMA
DNI 01326659



INTERESADO

69

RESOLUCION DIRECTORAL N° 1729 UGELP

PUNO, 20 JUN. 2014

Vistos el expediente que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y función de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, garantizar el normal desarrollo de las labores administrativas en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL-Puno;

Que, la Ley 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal del 2014", establece que la cobertura de plazas de contratos docentes y administrativos se autorizan bajo cualquier forma o modalidad contractual, siempre en cuanto se encuentren previstas en el presupuesto analítico de personal (PAP) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP);

Que, por Resolución Jefatural N° 0523-2012-ED en el Artículo 1° Se Resuelve: aprobar la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER denominada "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud" en instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación" en cuyo contenido se establece las Normas y Procedimientos de Evaluación para el acceso mediante contrato por servicios personales de servidores administrativos de los grupos ocupacionales profesional técnico y auxiliar comprendidos en el Decreto Legislativo 276 y profesionales de la salud comprendidos en la Ley de Trabajo Médico, aprobado por Decreto Legislativo N° 559 y la ley N° 23536 del ámbito nacional en el Sector Educación;

Que, de conformidad a la normatividad precitada el Comité de Evaluación de la institución educativa, previa convocatoria de la plaza vacante existente en la ILEE, ha efectuado el proceso de evaluación de expedientes de los postulantes, habiendo seleccionado al servidor o beneficiario(a) que se especifica en la presente resolución por reunir los requisitos generales y específicos exigidos para el cargo y funciones, por lo que se expide la respectiva resolución;

Estando a lo informado por el Director de la ILEE, actuando por el Especialista en Administración de Personal, visado por el Área de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con el D.Leg. 276, Ley 30114 Presupuesto del Sector Público para el año 2014, D.L. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley 26510, D.S. 005-90-PCM, D.S.N°051-91-PCM, D.S.N°15-2002-ED, y RD N° 0529-DREP-2014;

SE RESUELVE:

1°.- CONTRATAR.- Por servicios personales al personal administrativo que a continuación se indica:

1.1) DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES
FECHA DE NACIMIENTO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CODIGO MODULAR
RÉGIMEN DE PENSION
TÍTULO

PÓNCE GOMEZ, César Fredy
18-06-1972
DNI N° 01326659
1001326659
D.L. 19990
Quinto año de Educación Secundaria

PERIODO : 07/2014
F. PROC : 17/07/2014
Pag. 489

Sin título
HILLA UNICA DE REMUNERACIONES (CONSOLIDADO)
REGION : D ZONA : 0 NEC : 03 NIVEL : 5 EST : 008

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRE PUNO
COD. MOD.
NUM. SEC.
GRA. SUB
TURNO N/E MAG
SEXO
PLAZA
D. TRAB. DECIM.
LEY MENSUAL

BANCO NRO. CTA.

NRO. RESOLUCION

SITUACION AFP CUSPP

[+] INGRESOS

IMPORTES TOTALES

[-] EGRESOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : D0035008 CETPRO PUNO

T HABERES : 652.76
T DESCUENTOS : 81.77
LIQUIDO : 570.99

71.83
175.00
81.77

60.00 +100 du011
60.00 +170 Ley29702
30.00 -0002 snp
5.00
53.38
6.08
18.40
13.93
23.03
17.25
6.94

+003 ae125671
+004 aed5081
+009 du080
+010 refmov
+012 du90
+014 ds21
+017 costvid
+024 bonesp
+025 reunifica
+026 lqv
+080 d126504

148001
AE
0 0 0
1
0000
30
BAJA EN AGOSTO

4 2 3
1016-TRAB. SERV. I
0 40 / 0
RD.1648-14 CONT. 27/05/14-HH
/1729-14(30)

SCO. NACION 4701519235
0860-13 REEMPLAZO

02448
4-HABILITADO



FIRMA
DMI 01326659



INTERFASADO

67

RESOLUCION DIRECTORAL N° 1048 UGELP

PUNO, 23 JUN 2014

Vistos el expediente que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y función de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, garantizar el normal desarrollo de las labores administrativas en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL-Puno;

Que, la Ley 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal del 2014", establece que la cobertura de plazas de contratos docentes y administrativos se autorizan bajo cualquier forma o modalidad contractual, siempre en cuanto se encuentren previstas en el presupuesto analítico de personal (PAP) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP);

Que, por Resolución Jefatural N° 0523-2012-ED en el Artículo 1° Se Resuelve: aprobar la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER denominada "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud" en instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación" en cuyo contenido se establece las Normas y Procedimientos de Evaluación para el acceso mediante contrato por servicios personales de servidores administrativos de los grupos ocupacionales profesional técnico y auxiliar comprendidos en el Decreto Legislativo 276 y profesionales de la salud comprendidos en la Ley de Trabajo Médico, aprobado por Decreto Legislativo N° 559 y la ley N° 23536 del ámbito nacional en el Sector Educación;

Que, de conformidad a la normatividad precitada el Comité de Evaluación de la UGEL-Puno, previa convocatoria de la plaza vacante existente en la II.EE. Tupac Amaru de Paucarcolla - Puno, ha efectuado el proceso de evaluación de expedientes de los postulantes, habiendo seleccionado al servidor o beneficiario(a) que se especifica en la presente resolución por reunir los requisitos generales y específicos exigidos para el cargo y funciones, por lo que se expide la respectiva resolución;

Estando a lo informado por el Comité de Evaluación de la UGEL-Puno, actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por el Área de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con el D.Leg. 276, Ley 30114 Presupuesto del Sector Público para el año 2014, D.L. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley 26510, D.S. 005-90-PCM, D.S.N°051-91-PCM, D.S.N°15-2002-ED, y RD N° 0529-DREP-2014;

SE RESUELVE:

1°.- CONTRATAR.- Por servicios personales al personal administrativo que a continuación se indica:

1.1) DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES
FECHA DE NACIMIENTO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CODIGO MODULAR
RÉGIMEN DE PENSION
TÍTULO

: PONCE GOMEZ, César Fredy
: 18-06-1972
: DNI N° 01326659
: 1001326659
: D.L. 19990
: Quinto año de Educación Secundaria

DRE PUNO
CÓD DRE PUNO
RUC - 20232544920

1001326659-148001
(4) Habilitado

JUNIO - 2014 ACT/CONT/TIT

Apellidos : PONCE GOMEZ
Nombres : CESAR FREDY
Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01326659
Establecimiento : CES TUPAC AMARU PAUCARCOLLA DE0930
Cargo : TRAB.SERV. 1
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:
Cta. Teleahorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
Leyenda Permanente : RD.1648-14 CONT.27/05/14-HND
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	81.77
+aeds081	60.00		
+du080	30.00		
+re v	5.00		
+du	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+d126504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		



T-REMUN	652.76	T-DSCTO	81.77	T-LIQUI	570.99
Wimponible	629.00				

Mensajes :
visite la pagina web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

FICHA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2013 PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO – SEDES ADMINISTRATIVAS e I.E.

(Para uso de los Directores o Jefe Inmediato superior)

Referencia: Directiva N° 040-2011-ME-DREP-OAD-EAP

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : PONCE GOMEZ, CESAR FREDY.

DRE/UGELs : PUNO

I	EFICIENCIA EN EL SERVICIO: Hasta 30 puntos	Deficiente (0 Ptos.)	Regular (1 Pto.)	Bueno (2 Ptos.)	Muy Bueno (3 Ptos.)
1.1	Participación activa en los procesos de planificación, organización y ejecución en las actividades de la institución.				X
1.2	Participación activa en las actividades inherentes a su cargo.				X
1.3	Iniciativa, creatividad, aporte innovador en sus funciones.				X
1.4	Compromiso y responsabilidad con los objetivos de la institución.				X
1.5	Relaciones interpersonales en su centro de trabajo.				X
1.6	Liderazgo educativo y práctica de valores.				X
1.7	Promueve el compañerismo y el buen clima institucional.				X
1.8	Cumple con las metas de su cargo y puesto.				X
1.9	Contribuye en la prestación diligente y buen trato al usuario.				X
1.10	Contribuye con la documentación de la institución.				X
	SUBTOTAL:				30
II	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD: Hasta 15 puntos (Excluyente)				
2.1	Con asistencia permanente y regular: 15 puntos				X
2.2	Con asistencia irregular de 3 faltas injustificadas ó 06 tardanzas: 10 puntos				
2.3	Con asistencia irregular de 5 faltas injustificadas ó 10 tardanzas: 05 puntos				
III	PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO COMUNAL Y PROMOCIÓN SOCIAL: Hasta 15 Ptos.				
		Deficiente (2 Ptos.)	Regular (3 Pto.)	Bueno (4 Ptos.)	Muy Bueno (5 Ptos.)
3.1	Gestión y/o participación para la construcción o equipamiento parcial o total del local institucional				X
3.2	Participación en trabajos comunales y mejora de servicios.				X
3.3	Participación en acciones de alfabetización y/o similares			X	
	TOTAL				59

PUNTAJE TOTAL: I + II + III = En números: 59

En letras: CINCUENTA Y NUEVE

Paucarcolla, 03 Julio del 2014



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN PAUCARCOLLA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ENRIQUE G. DE LA CRUZ HUAMÁN
DIRECTOR

Prof. JAIME APAZAMAMANI
CONEI



Resolución Directoral N°.....0413.....-2014-DUGELM.

MOHO, 23 JUL 2014

Visto, los documentos que se acompañan, y,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación, función de la Dirección Regional de Educación Puno y la Unidad de Gestión Educativa Local de Mocho, garantizar el normal desarrollo y funcionamiento de las actividades educativas cronogramadas para el presente año en las diferentes Instituciones Educativas Públicas y Programas Educativos de su ámbito jurisdiccional para el presente ejercicio presupuestal;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa UNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con la Ley 30114 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014";

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 26° del Decreto Ley N° 22404 "Ley General de Remuneraciones", el plazo de contratación no será menor de treinta (30) días, ni podrá exceder el ejercicio presupuestal; así mismo la Primera Disposición Transitoria de la Ley N° 28425 "Ley de Racionalización de los Gastos Públicos" establece que, una vez finalizada la labor para lo que fue contratado la persona, los contratos respectivos quedan RESUELTOS AUTOMÁTICAMENTE, concordante con el Art. 6° de la Ley 27491, queda establecido que NO EXISTE renovaciones automáticas de contrato;

Que, de acuerdo a Resolución Ministerial N° 0523-2012-ED, se aprueba la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER, Oficio Múltiple N° 115-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER y Oficio Múltiple N° 0016-2014-GR-GRDS-DREP-OAD-EAP "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación", para el periodo 2014;

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Evaluación de la Dirección Regional de Educación Puno, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal y lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Legal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Mocho;

De conformidad a la Constitución Política del Perú; Ley N° 28044 Ley General de Educación; Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto; Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 30114, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014; D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley 26510; D. Leg. N° 276, Ley de Bases de Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento D.S. N° 005-90-90-PCM; Resolución Ministerial N° 0523-2012-ED; Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la Unidad de Gestión Educativa Local de Mocho, a los administrados que a continuación se detallan;

1.- a) DATOS PERSONALES.

APELLIDOS Y NOMBRES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
CÓDIGO MODULAR
RÉGIMEN PENSIONARIO
GRADO DE INSTRUCCIÓN

: CALLA CONDORI VDA DE ARIAS, Sonia
: 02007340
: Femenino
: 15/12/1965
: 1002007340
: D.L. N° 19990
: Quinto Año de Educación Secundaria.

c) DATOS DEL CONTRATO.

Nº DE EXPEDIENTE

REFERENCIA

VIGENCIA DEL CONTRATO

NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO

JORNADA LABORAL (Sem/Mens)

a) DATOS PERSONALES.

APELLIDOS Y NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

SEXO

FECHA DE NACIMIENTO

CÓDIGO MODULAR

RÉGIMEN PENSIONARIO

GRADO DE INSTRUCCIÓN

b) DATOS DE LA PLAZA.

NIVEL Y/O MODALIDAD

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

LUGAR, DISTRITO, PROVINCIA

CÓDIGO DE LA PLAZA

CARGO

MOTIVO DE LA VACANTE

c) DATOS DEL CONTRATO.

Nº DE EXPEDIENTE

REFERENCIA

VIGENCIA DEL CONTRATO

NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO

JORNADA LABORAL (Sem/Mens)

5.- a) DATOS PERSONALES.

APELLIDOS Y NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

SEXO

FECHA DE NACIMIENTO

CÓDIGO MODULAR

RÉGIMEN PENSIONARIO

GRADO DE INSTRUCCIÓN

b) DATOS DE LA PLAZA.

NIVEL Y/O MODALIDAD

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

LUGAR, DISTRITO, PROVINCIA

CÓDIGO DE LA PLAZA

CARGO

MOTIVO DE LA VACANTE

c) DATOS DEL CONTRATO.

Nº DE EXPEDIENTE

REFERENCIA

VIGENCIA DEL CONTRATO

NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO

JORNADA LABORAL (Sem/Mens)

: 20369-2014

Nº DE FOLIOS: 64

: ACTA DE ADJUDICACION Nº 45-2014-DREP-C.C.

: A partir del 07 de julio del 2014, hasta nueva disposición de la autoridad superior competente, sin exceder el ejercicio presupuestal 2014.

: AE

: 40 Horas Cronológicas.

: PONCE GOMEZ, Cesar Fredy

: 01326659

: Masculino

: 18/06/1972

: 1001326659

: D. L. Nº 19990

: Quinto Año de Educación Secundaria.

: Secundaria - EBR

: IES Industrial Jacantaya

: Jacantaya - Moho - Moho

: 1114114821K2

: Trabajador de Servicio

: Reasignación de: OLVEA QUEQUESANA, Antonio Jesús, R.D. Nº 0890-2014-DUGEL-SR

: 20454-2014

Nº DE FOLIOS: 97

: ACTA DE ADJUDICACION Nº 48-2014-DREP-C.C.

: A partir del 07 de julio del 2014, hasta nueva disposición de la autoridad superior competente, sin exceder el ejercicio presupuestal 2014.

: AE

: 40 Horas Cronológicas.

: QUISPE MAMANI, German

: 80233646

: Masculino

: 31/07/1975

: 1080233646

: D. L. Nº 19990

: Quinto Año de Educación Secundaria

: Secundaria - EBR

: IES Industrial Sucuni Japisse

: Sucuni Japisse, Conima, Moho

: 1173114921K7

: Trabajador de Servicio

: Reasignación de: QUISPE GALVEZ, Felipe Orlando, R.D. Nº 0879-2014-DUGEL-SR

: 20434-2014

Nº DE FOLIOS: 29

: ACTA DE ADJUDICACION Nº 51-2014-DREP-C.C.

: A partir del 07 de julio del 2014, hasta nueva disposición de la autoridad superior competente, sin exceder el ejercicio presupuestal 2014.

: AE

: 40 Horas Cronológicas.

Apellido	
Nombre	
Fecha de Nacimiento	
Documento de Identidad	
Establecimiento	
Tipo de Servidor	
Regimen Laboral	
Nro. Mat. / O. Grup. Horas/Husadd	
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)	
Fecha de Registro	
Cta. TeleAlmuerzo o Nro. Cheque	
Legenda Permanente	
Legenda Mensual	
Legenda Especial	

PONCE GOMEZ
JOSUE PONCE
CALLE 87A
Distrito Electoral - D.N. 01226639
IES TIPO C 3 DE JACANTAYA
TRAB SEPT.
ADMINISTRATIVO CONTRATADO
CALLE 87A No 275
P.O. BOX 1000
Lima - PERU
TEL: +51-01-47011023 Fax: +51-01-47011023
RD 0413-2014 CONTRATO VLE 07/07/20
LEY 13090

+hasica
+he...
+...
+...
+...
+...
+bonesp
+...
+...
+...
+...

-1011
-19702
-sh

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
GRUPO DE GESTION EDUCATIVA
MONTAÑAS
OHIO-OHIO



T-REMUN 73.82 T-DEUTO 90.74 T-LIGUT 600.42
Mingonilla 090.80
Monsiejes
Visita a la capital del Sal. Ministerio de Educacion y cultura

UNIDAD EJECUTORA 313 EDUCACIÓN MOHO - JR. BOLOGNESI S/N - TELÉFONOS: 051-782040

TEL FISC
 ALG COT MOND
 RUN = 20405800847
 Activos = 2014 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servicio
 Régimen Laboral
 Nro. Mat. a Copia (Hijas/Hijos)
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Retiro
 Cta. Tels. Aéreo o Nro. Cheque
 Dependencia Permanente
 Dependencia Especial
 Antecedentes Penales

PONCE GOMEZ
JOSAP TRENY
18/06/1972
+Lib. Nacional : S.U. : 01326659
+Lib. TERC O S DE ACANTANA
2018 SEM
ADMINISTRATIVO CONTRATO
RD 0413-2014 CONTRATO VIG. 07/07/20
Ley 12320

```
+du011
+ley29702
-snp
```



T-RENTAL	721.22	T-DUCTO	30.74	T-LIQUID	630.48
Mingapore	693.00				
Mengapore					

Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob

UNIDAD EJECUTORA 313 EDUCACIÓN MOHO - JR. BOLOGNESI S/N - TELÉFONOS: 051-782040

DRE PUNO
 *D6 UGE MOHC
 RUC - 20405600847
 AGOSTO - 2014 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv. Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Regimen Pensionario

PONCE GOMEZ
 CESAR FREDY
 18/06/1972
 (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 IES. TIPO C 3 DE JACANTAYA
 TRAB. SERV.
 ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 3-D.Ley Nro 276
 0/A-E/40/0
 -- ESSALUD :
 Ingr.: 07/07/2014 Termina: 31/12/2014
 CTA- 4701519235
 RD 0413-2014 CONTRATO VIG. 07/07/20
 REINT. DEL MES DE JULIO
 Ley 19990

D6B73030
 1001326659-154001
 (4) Habilidad

61

+basica	50.00	+reinman	558.31
+ael25671	60.00	+Rmanoaf	18.66
+aeds081	60.00	+du011	92.58
+du080	30.00	+Ley29702	175.00
+refmov	5.00	-snp	163.28
+du90	63.81		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+dispensi	13.93		
+dl25504	7.40		
+du073	79.81		



T-REMUN 1,298.18 T-DECTO 163.28 T-LIQUI 1,134.90
 MImponible 1,256.00

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

UNIDAD EJECUTORA 313 EDUCACIÓN MOHO - JR. BOLOGNESI S/N - TELÉFONOS: 051-782040

00000352

DRE PUNO
 *D6 UGE MOHC
 RUC - 20405600847
 SETIEMBRE - 2014 ACT/CONT/TIT
 Apellidos
 Nombres
 Fecha de Nacimiento
 Documento de Identidad
 Establecimiento
 Cargo
 Tipo de Servidor
 Regimen Laboral
 Niv. Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD)
 Fecha de Registro
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque
 Leyenda Permanente
 Leyenda Mensual
 Regimen Pensionario

PONCE GOMEZ
 CESAR FREDY
 18/06/1972
 (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 IES. TIPO C 3 DE JACANTAYA
 TRAB. SERV.
 ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 3-D.Ley Nro 276
 0/A-E/40/0
 -- ESSALUD :
 Ingr.: 07/07/2014 Termina: 31/12/2014
 CTA- 4701519235
 RD 0413-2014 CONTRATO VIG. 07/07/20
 Ley 19990

D6B73030
 1001326659-154001
 (4) Habilidad

-basica	50.00	+du011	92.58
+ael25671	60.00	+Ley29702	175.00
+aeds081	60.00	-snp	90.74
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	63.81		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+dispensi	13.93		
+dl25504	7.40		
+du073	79.81		



T-REMUN 721.22 T-DECTO 90.74 T-LIQUI 630.48
 MImponible 698.00

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

UNIDAD EJECUTORA 313 EDUCACIÓN MOHO - JR. BOLOGNESI S/N - TELÉFONOS: 051-782040

00000349



DRE PUNO
*D6 OGE MOHO
RUC - 20405600847
DICIEMBRE - 2014 ACT/CONT/TIT

D6B73030

1001326659-154001
(4) Habilitado

60

Apellidos : PONCE GOMEZ
Nombres : CESAR FREDY
Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01326659
Establecimiento : IES. TIPO C 3 DE JACANTAYA
Cargo : TRAB.SERV.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:07/07/2014 Termina:31/12/2014
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
Leyenda Permanente : RD 0413-2014 CONTRATO VIG. 07/07/20
Leyenda Mensual : 201432
Regimen Pensionario : Ley 19990



CODIGO DE VALIDACION : 852*

+basica	50.00	+du073	79.81
+ael25671	60.00	+ds011	92.58
+aeds081	60.00	+Ley29702	175.00
+du080	30.00	-snp	90.74
+refmov	5.00		
+du90	68.81		
+ds21	8.06		
+costvid	18.40		
+aguinald	300.00		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+difpensi	13.93		
+dl26504	7.40		



T-REMUN	1,021.22	T-DSCTO	90.74	T-LIQUI	930.48
Mimponible	698.00				

Mensajes :

Gracias maestro y maestra por contribuir al desarrollo de la educacion.

FICHA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2011 PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO – SEDES ADMINISTRATIVAS E IE.

(Para uso de los Directores o Jefe Inmediato Superior)

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : PONCE GOMEZ, Cesar Fredy

DRE/UGELs/IE: IES: Industrial de Tacantaya

I. EFICIENCIA EN EL SERVICIO: Hasta 30 puntos		Deficiente (0 Ptos)	Regular (1-10 Ptos)	Buena (11-20 Ptos)	Muy Buena (21-30 Ptos)
1.1.	Participación activa en los procesos de planificación, organización y ejecución en las actividades de la institución.				X
1.2.	Participación activa en las actividades inherentes a su cargo.				X
1.3.	Iniciativa, creatividad, aporte innovador en sus funciones.				X
1.4.	Compromiso y responsabilidad con los objetivos de la institución.				X
1.5.	Relaciones interpersonales favorables en su centro de trabajo.			X	
1.6.	Liderazgo educativo y práctica de valores evidentes.			X	
1.7.	Promueve el compañerismo y el buen clima institucional.			X	
1.8.	Cumple con las metas de su cargo y puesto.				X
1.9.	Contribuye en la prestación diligente y buen trato al usuario.				X
1.10.	Contribuye con la documentación de la institución.				X
SUBTOTAL:					
II. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD ANUAL: Hasta 15 puntos					
2.1.	Con asistencia permanente y regular: 15 puntos.				
2.2.	Con asistencia irregular de 3 faltas injustificadas ó 06 tardanzas: 10 puntos				
2.3.	Con asistencia irregular de 5 faltas injustificadas ó 10 tardanzas: 05 puntos				
III. PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO COMUNITARIO Y PROMOCIÓN SOCIAL: Hasta 14 puntos					
		Deficiente (0 Ptos)	Regular (1-3 Ptos)	Buena (4-6 Ptos)	Muy Buena (7-14 Ptos)
3.1.	Gestión y/o participación para la construcción o equipamiento parcial o total del local institucional.				X
3.2.	Participación en trabajos comunales y mejora de servicios.				X
3.3.	Participación en acciones de alfabetización y/o similares de proyección social.			X	
TOTAL					

La presente copia es idéntica del original

31 DIC 2011

$26 + 15 + 14 = 55$

PUNTAJE TOTAL: I + II + III = En números: 55.... En letras: cincuenta y cinco.

Lugar y fecha: Tacantaya de Diciembre 2011

Honorable B. Quiroga M.
Ref. x ls.




Dr. Mariano Coaguila Huapipaco
DIRECTOR DE IES - JACANTAYA
C.M. 1002006831T

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 1342 UGELP****PUNO, 27 ABR. 2015**

Visto, el expediente de Licencia y reemplazo que se adjuntan :

CONSIDERANDO :

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de profesionales de la salud en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE/UGEL;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal si efectúa UNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal d) de numeral 8.1 del art. 8° de la Ley N° 30281 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0523-2012-ED que Resuelve Aprobar la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER denominada "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud" en instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación" donde se establece las Normas y Procedimientos de Evaluación para el acceso mediante contrato por servicios personales de servidores administrativos de los grupos ocupacionales profesional técnico auxiliar comprendidos en el Decreto Legislativo 276;

Que, mediante Oficio N° 001-2015-MINEDU/UGELP/DIEI N° 255-CH, ingresado con expediente N° 6765 la Directora de la IEI N° 255 de Chanu Chanu-Puno, eleva e informa la LICENCIA POR ENFERMEDAD, solicitado por la servidora **Bernardina, MESTAS CRUZ**, petición que es atendible de conformidad al Artículo 111° del D.S.N° 005-90-PCM, que establece el uso del derecho a licencia por enfermedad;

Que, en cumplimiento a la normatividad precitada el Comité de Evaluación de la institución educativa, previa convocatoria de la plaza vacante existente en la ILEE, ha efectuado el proceso de evaluación de expedientes de los postulantes, habiendo seleccionado al servidor que se especifica en la presente resolución por reunir los requisitos generales y específicos exigidos para el cargo y funciones, por lo que se expide la resolución de ampliación de contrato;

Estando a lo informado por la Directora de la ILEE., actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por el Área de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con el D.Leg. 276, Ley 30281 Presupuesto del Sector Público para el año 2015, D.L. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley 26510, D.S. 005-90-PCM, D.S.N°051-91-PCM, D.S.N°15-2002-ED, y RDR N° 0011-DREP-2015;

SE RESUELVE :**1°.- CONCEDER LICENCIA.- Por enfermedad al servidor(a) que a continuación****se indica:**

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO Y CENTRO DE TRABAJO	DIAS LIC.	LICENCIA		VIGENCIA MOTIVO
				A Cargo Empleador C.G	Subsidio A Cargo EsSalud	
01	MESTAS CRUZ, Bernardina	Trabajador Servicio	30	20	10	2015-02-23
	CM 1001209413	I.E.Inicial N° 255 Urb.				2015-03-24
	CITT A-140-00000759-5	Chanu Chanu - Puno.				Lic.x ITPT

2°.- Essalud realizará el pago del subsidio por incapacidad temporal y maternidad en la entidad bancaria correspondiente. Los reintegros de Ley que corresponden al servidor(a) serán asumidos por el empleador.



Resolución Directoral N° 2964 - 2015

PUNO,

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa ÚNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal d) del numeral 8.1 del art. 8° de la Ley N° 30281 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0523-2012-ED se aprueba la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Evaluación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno;

De conformidad con las Leyes N°s 27783, 27815, 27867, 27942, 28024, 28044, 28175, 28411, 28425, 29158, 30073, 30281 el Decreto Ley N° 22404, los Decretos Supremos N°s 005-90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, 223-2013-EF, los Decretos Legislativos N°s 276, 1153, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	PONCE GOMEZ, CESAR FREDY
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 01326659
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	18/06/1972
CÓDIGO MODULAR	:	1001326659
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	QUINTO DE SECUNDARIA



FICHA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2015 PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO - SEDES ADMINISTRATIVAS E IE.

(Para uso de los Directores o Jefe Inmediato Superior)

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : Ronce Gomez casar Freoy

DRE/UGELs/IE: Primaria 70001 Huasapata UGEL Puno

I EFICIENCIA EN EL SERVICIO: Hasta 30 puntos		Deficiente (0 Ptos.)	Regular (1 Pto.)	Bueno (2 Ptos.)	Muy Bueno (3 Ptos.)
1.1.	Participación activa en los procesos de planificación, organización y ejecución en las actividades de la institución.				X
1.2.	Participación activa en las actividades inherentes a su cargo.				X
1.3.	Iniciativa, creatividad, aporte innovador en sus funciones.				X
1.4.	Compromiso y responsabilidad con los objetivos de la institución.				X
1.5.	Relaciones interpersonales favorables en su centro de trabajo.				X
1.6.	Liderazgo educativo y práctica de valores evidentes.				X
1.7.	Promueve el compañerismo y el buen clima institucional.				X
1.8.	Cumple con las metas de su cargo y puesto.				X
1.9.	Contribuye en la prestación diligente y buen trato al usuario.				X
1.10.	Contribuye con la documentación de la institución.				X
SUBTOTAL:					30
II ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD ANUAL: Hasta 15 puntos (Excepcional)		Deficiente (0 Ptos.)	Regular (1 Pto.)	Bueno (2 Ptos.)	Muy Bueno (3 Ptos.)
2.1.	Con asistencia permanente y regular: 15 puntos				X
2.2.	Con asistencia irregular de 3 faltas injustificadas ó 06 tardanzas: 10 puntos				
2.3.	Con asistencia irregular de 5 faltas injustificadas ó 10 tardanzas: 05 puntos				
III PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO COMUNAL Y PROMOCIÓN SOCIAL: Hasta 10 Ptos.		Deficiente (2 Ptos.)	Regular (3 Ptos.)	Bueno (4 Ptos.)	Muy Bueno (5 Ptos.)
3.1.	Gestión y/o participación para la construcción o equipamiento parcial o total del local institucional				X
3.2.	Participación en trabajos comunales y mejora de servicios.				X
3.3.	Participación en acciones de alfabetización y/o similares de proyección social			X	
TOTAL					59

PUNTAJE TOTAL: I + II + III = En números: 59 En letras: cincuenta y nueve

Lugar y fecha: Puno 31 de Julio del 2015



[Firma]
DIRECTOR
C.E. N° 70001 - Huasapata
Puno

FICHA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2011 PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO – SEDES ADMINISTRATIVAS E IE.

(Para uso de los Directores o Jefe Inmediato Superior)

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : Ponce Gomez cesar Fredy

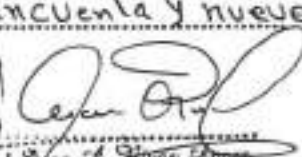
DRE/UGELs/IE: Primaria 70001 Huajsapata UGEL Puno

I. EFICIENCIA EN EL SERVICIO - Hasta 30 puntos		Deficiente (2 Ptos.)	Regular (3 Ptos.)	Bueno (4 Ptos.)	Muy Bueno (5 Ptos.)
1.1.	Participación activa en los procesos de planificación, organización y ejecución en las actividades de la institución.				X
1.2.	Participación activa en las actividades inherentes a su cargo.				X
1.3.	Iniciativa, creatividad, aporte innovador en sus funciones.				X
1.4.	Compromiso y responsabilidad con los objetivos de la institución.				X
1.5.	Relaciones interpersonales favorables en su centro de trabajo.				X
1.6.	Liderazgo educativo y práctica de valores evidentes.				X
1.7.	Promueve el compañerismo y el buen clima institucional.				X
1.8.	Cumple con las metas de su cargo y puesto.				X
1.9.	Contribuye en la prestación diligente y buen trato al usuario.				X
1.10.	Contribuye con la documentación de la institución.				X
SUBTOTAL:					30
II. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD ANUAL - Hasta 25 puntos (Excluyente)		Deficiente (2 Ptos.)	Regular (3 Ptos.)	Bueno (4 Ptos.)	Muy Bueno (5 Ptos.)
2.1.	Con asistencia permanente y regular: 15 puntos				X
2.2.	Con asistencia irregular de 3 faltas injustificadas ó 06 tardanzas: 10 puntos				
2.3.	Con asistencia irregular de 5 faltas injustificadas ó 10 tardanzas: 05 puntos				
III. PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO COMUNAL Y PROMOCION SOCIAL - Hasta 15 Ptos.		Deficiente (2 Ptos.)	Regular (3 Ptos.)	Bueno (4 Ptos.)	Muy Bueno (5 Ptos.)
3.1.	Gestión y/o participación para la construcción o equipamiento parcial o total del local institucional				X
3.2.	Participación en trabajos comunales y mejora de servicios.				X
3.3.	Participación en acciones de alfabetización y/o similares de proyección social			X	
TOTAL					59

PUNTAJE TOTAL: I + II + III = En números: 59 **cincuenta y nueve**

Lugar y fecha: Puno 31 de Julio del 2015




DIRECTOR
I.E.D. N° 70001 - Huajsapata
Puno



54

RESOLUCION DIRECTORAL N° 3438 UGELP

24 AGO. 2015

PUNO,

Vistos, el Oficio Múltiple N° 0395-2015-GR PUNO/GRDS/DREP/OAD/EAP referido a reubicación de personal administrativo desplazado por la ejecución del proceso de rotación 2015;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de profesionales de la salud en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE/UGEL;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa ÚNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal d) del numeral 8.1 del art. 8° de la Ley 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015";

Que, por Resolución Ministerial N° 0523-2012-ED se aprueba la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER denominada "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud" en instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación" en cuyo contenido se establece las Normas y Procedimientos de Evaluación para el acceso mediante contrato por servicios personales de servidores administrativos de los grupos ocupacionales profesional técnico y auxiliar comprendidos en el Decreto Legislativo 276 y profesionales de la salud comprendidos en la Ley de Trabajo Médico, aprobado por Decreto Legislativo N° 559 y la ley N° 23536 del ámbito nacional en el Sector Educación ;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0395-2015-GR PUNO/GRDS/DREP/OAD/EAP, el Director de la Dirección Regional de Educación de Puno, recomienda que los Directores de la Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de la DRE-Puno, implementen acciones para que los Especialistas de Administración de Personal reubiquen y proyecten nuevos actos administrativos de contrato sin exceder el ejercicio presupuestal 2015, únicamente a los trabajadores administrativos desplazados por la ejecución del proceso de rotación 2015, que estuvieron contratados por concurso público a las plazas vacantes dejadas por los titulares;

Que, existiendo plazas vacantes de personal administrativo en instituciones educativas del ámbito de la UGEL-Puno, dejadas por los titulares por la ejecución del proceso de rotación 2015 y de conformidad a las normatividades precitadas se contrata por servicios personales al servidor desplazado que se especifica en la presente resolución, por reunir los requisitos generales y específicos exigidos para el cargo y funciones, por lo que se expide la respectiva resolución;

Estando a lo actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por el Área de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con el D.Leg. 276, Ley 30281 Presupuesto del Sector Público para el año 2015, D.L. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley 26510, D.S. 005-90-PCM, D.S.N° 051-91-PCM, D.S.N°15-2002-ED, y RDR. N° 0990-DREP-2015;

SE RESUELVE:

1°.- DAR POR CONCLUIDO.- Al 31 de Julio del 2015 el contrato por servicios personales generado por la R.D.N° 2964-UGELP-2015 por el cual se contrató los servicios de Don. **César Fredy, PONCE GOMEZ** en el cargo de Trabajador de Servicio I de la IEP N° 70001 Huajsapata Puno, por haberse coberturado dicha plaza por la ejecución del proceso de rotación-2015.

FICHA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2011 PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO – SEDES ADMINISTRATIVAS e I.E.

(Para uso de los Directores o Jefe Inmediato superior)
Referencia: Directiva N° 040-2011-ME-DREP-OAD-EAP

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : Ponce Gomez Cesar Frady

DRE/UGELs : Puno

I	EFICIENCIA EN EL SERVICIO: Hasta 30 puntos	Deficiente (0 Ptos.)	Regular (1 Pto.)	Bueno (2 Ptos.)	Muy Bueno(3Ptos.)
1.1.	Participación activa en los procesos de planificación, organización y ejecución en las actividades de la institución.				X
1.2.	Participación activa en las actividades inherentes a su cargo.				X
1.3.	Iniciativa, creatividad, aporte innovador en sus funciones.				
1.4.	Compromiso y responsabilidad con los objetivos de la institución.				X
1.5.	Relaciones interpersonales en su centro de trabajo.				
1.6.	Liderazgo educativo y práctica de valores.				X
1.7.	Promueve el compañerismo y el buen clima institucional.				X
1.8.	Cumple con las metas de su cargo y puesto.				X
1.9.	Contribuye en la prestación diligente y buen trato al usuario.				X
1.10.	Contribuye con la documentación de la institución.				X
SUBTOTAL:					29
II	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD: Hasta 15 puntos (Excluyente)				15
2.1.	Con asistencia permanente y regular: 15 puntos				X
2.2.	Con asistencia irregular de 3 faltas injustificadas ó 06 tardanzas: 10 puntos				
2.3.	Con asistencia irregular de 5 faltas injustificadas ó 10 tardanzas: 05 puntos				
III	PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO COMUNAL Y PROMOCIÓN SOCIAL: Hasta 15 Ptos.				
		Deficiente (2 Ptos.)	Regular (3 Pto.)	Bueno (4 Ptos.)	Muy Bueno(5Ptos.)
3.1.	Gestión y/o participación para la construcción o equipamiento parcial o total del local institucional				X
3.2.	Participación en trabajos comunales y mejora de servicios.				X
3.3.	Participación en acciones de alfabetización y/o similares			X	
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL: I + II + III = En números: 58 En letras: Cincuenta y ocho puntos

Lugar y fecha: Pucallpa 04-12-2015



[Firma]
Dir. Oscar Jorge Sosa
DIRECTOR

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20232544920
 DICIEMBRE - 2015 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral p D.N.) 01326659
 Establecimiento : EEP 70006 PAUCARCOLLA
 Cargo : TRAB.SERV. 1
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : C-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./D.Ocup./Horas/HrsAdd : O/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: Termina:
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : 1842-15-25/02/15-24/03/15(28)rd.276
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19790

1001326659-542001
 (4) Habilitado

52

+basica	50.00	+du011	71.83
+ael25671	60.00	+Ley29702	175.00
+aeds081	60.00	-enp	59.02
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+de21	6.08		
+costvid	18.40		
+aguinald	300.00		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+d/26504	6.44		
+du073	61.92		



T-REMUN	432.76	T-DSCCTO	59.02	T-LIQU	893.74
Mimponible	434.00				

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe

00003136

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20232544920
 DICIEMBRE - 2015 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral p D.N.) 01326659
 Establecimiento : EEP 70006 PAUCARCOLLA
 Cargo : TRAB.SERV. 1
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : C-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./D.Ocup./Horas/HrsAdd : O/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: Termina:
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : 1842-15-25/02/15-24/03/15(28)rd.276
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19790

1001326659-542001
 (4) Habilitado

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-enp	59.02
+aeds081	60.00		
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+de21	6.08		
+costvid	18.40		
+aguinald	300.00		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+d/26504	6.44		
+du073	61.92		



T-REMUN	432.76	T-DSCCTO	59.02	T-LIQU	893.74
Mimponible	434.00				

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe

00003136

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20232544920
 SETIEMBRE - 2015 ACT/CONT/IT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : EEP 70006 PAUCARCOLLA
 Cargo : TRAB.SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: Terminp:
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : 1842-15-25/02/15-24/03/15(28)rd.296
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY092016

1001326659-542001

(4) Habilitado

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	59.02
+aeds081	60.00		
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		



T-REMUN	652.76	T-DSCTD	59.02	T-LIQUI	593.74
---------	--------	---------	-------	---------	--------

MImponible	454.00
------------	--------

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

00003087



Resolución Directoral N° 1731 - 2016

PUNO, 17 MAY 2016

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa ÚNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal d) del numeral 8.1 del art. 8° de la Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0523-2012-ED se aprueba la Directiva N° 020-2012-MINEDU/SG-OGA-UPER "Normas para la Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Evaluación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno;

De conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 27942, 28024, 28044, 28175, 28411, 28425, 29158, 30073, 30281 el Decreto Ley N° 22404, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, 223-2013-EF, los Decretos Legislativos N° 276, 1153, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	PONCE GOMEZ, CESAR FREDY
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 01326659
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	18/06/1972
CODIGO MODULAR	:	1001326659
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	QUINTO DE SECUNDARIA

UGEL PUNO
*LY UGEL PUNO
RUC - 20232544920
MAYO - 2016 ACT/CONT/TIT

LY152660
1001326659-542001
(4) Habilitado

Apellidos : PONCE GOMEZ
Nombres : CESAR FREDY
Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
Establecimiento : EEP 70150 HUACCOCHULLO
Cargo : TRAB. SERV. I
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D. Ley Nro 276
Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
Leyenda Permanente : RD.1791-2016 CONT.AP 11/04/2016-31/
Leyenda Mensual : REINT.REM.DE ABRIL
Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+Rmanoaaf	139.13
+ael25671	60.00	+du011	71.83
+aeds081	60.00	+Ley29702	175.00
+du080	30.00	-snp	100.36
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.94		
+u073	61.92		
+einman	317.80		

T-REMUN 1,109.69 T-DSCTO 100.36 T-LIQUI 1,009.33

Mimponible 772.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

00004464

UGEL PUNO
*LY UGEL PUNO
RUC - 20232544920
SEPTIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT

LY152660
1001326659-542001
(4) Habilitado

Apellidos : PONCE GOMEZ
Nombres : CESAR FREDY
Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
Establecimiento : EEP 70150 HUACCOCHULLO
Cargo : TRAB. SERV. I
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D. Ley Nro 276
Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
Leyenda Permanente : RD.1791-2016 CONT.AP 11/04/2016-31/
Leyenda Mensual : REINT.REM.DE ABRIL
Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	100.36
+aeds081	60.00	-fentasa	
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		

T-REMUN 652.76 T-DSCTO 60.02 T-LIQUI 592.74

Mimponible 454.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci3n: www.minedu.gob.pe.

00004528

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20232544920
 OCTUBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : EEP 70150 HUACCOCHULLO
 Cargo : TRAB. SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr.: Termina:
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1791-2016 CONT.AP 11/04/2016-31/
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY152660-
 1001326659-542001
 (4) Habilitado

47

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	59.02
+aeds081	60.00	-fentase	59.00
+du080	30.00		
+refnov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		



T-REMUN	652.76	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	592.74
Minponible	454.00				
Mensajes :					

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00004563

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20232544920
 JUNIO - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : EEP 70150 HUACCOCHULLO
 Cargo : TRAB. SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr.: Termina:
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1791-2016 CONT.AP 11/04/2016-31/
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY152660
 1001326659-542001
 (4) Habilitado

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	59.02
+aeds081	60.00		
+du080	30.00		
+refnov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		



T-REMUN	652.76	T-DSCTO	59.02	T-LIQUI	593.74
Minponible	454.00				
Mensajes :					

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

*LY UGEL PUNO

LY152660

RUC - 20232544920

1001326659-542001

JULIO - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: PONCE GOMEZ

Nombres

: CESAR FREDY

Fecha de Nacimiento

: 18/06/1972

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01326659

Establecimiento

: EEP 70150 HUACCOCHULLO

Cargo

: TRAB.SERV. I

Tipo de Servidor

: ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral

: 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

: 0/A-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

: -- ESSALUD :

Fecha de Registro

: Ingr.: Termino:

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

: CTA- 4701519235

Leyenda Permanente

: RD.1791-2016 CONT.AP 11/04/2016-31/

Leyenda Mensual

:

Regimen Pensionario

: Ley 19990

+basica	50.00	+du011	71.83
+ael25671	60.00	+Ley29702	175.00
+aeds081	60.00	-snp	59.02
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+aguinald	266.67		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+dl26504	6.94		
+du073	61.92		



T-REMUN	919.43	T-DSCTO	59.02	T-LIQUI	860.41
---------	--------	---------	-------	---------	--------

MImponible

454.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

UGEL PUNO

LY152660

*LY UGEL PUNO

RUC - 20232544920

1001326659-542001

AGOSTO - 2016 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: PONCE GOMEZ

Nombres

: CESAR FREDY

Fecha de Nacimiento

: 18/06/1972

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01326659

Establecimiento

: EEP 70150 HUACCOCHULLO

Cargo

: TRAB.SERV. I

Tipo de Servidor

: ADMINISTRATIVO CONTRATADO

Regimen Laboral

: 3-D.Ley Nro 276

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

: 0/A-E/40/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

: -- ESSALUD :

Fecha de Registro

: Ingr.: Termino:

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

: CTA- 4701519235

Leyenda Permanente

: RD.1791-2016 CONT.AP 11/04/2016-31/

Leyenda Mensual

:

Regimen Pensionario

: Ley 19990

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	59.02
+aeds081	60.00		
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bcnesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+dl26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		



T-REMUN	652.76	T-DSCTO	59.02	T-LIQUI	593.74
---------	--------	---------	-------	---------	--------

MImponible

454.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20232544920
 NOVIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : EEP 70150 HUACCOCHULLO
 Cargo : TRAB.SERV. 1
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: Termina:
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1791-2016 CONT.AP 11/04/2016-31/
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY152660-

1001326659-542001
 (4) Habilitado

45

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	59.02
+aeds081	60.00	-fentase	1.00
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+dl26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		

T-REMUN	652.76	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	592.74
---------	--------	---------	-------	---------	--------

Imponible 454.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00004526

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20232544920
 DICIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : EEP 70150 HUACCOCHULLO
 Cargo : TRAB.SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: Termina:
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1791-2016 CONT.AP 11/04/2016-31/
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY152660-

1001326659-542001
 (4) Habilitado

44

+basica	50.00	+du011	71.63
+ael25671	60.00	+Ley29702	175.00
+aeds081	60.00	-snp	59.62
+du080	30.00	-fentase	1.00
+refmov	5.00		
+du90	5.39		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+aguinald	300.00		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+d126504	6.94		
+du073	61.92		



T-REMUN	952.76	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	892.74
Imponible	454.00				

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00004543

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

346-2016-MINEDU

ANEXO 02

FICHA DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SALUD

NOMBRE DE LA DRE/UGEL/IE IEP. 0° 70150 HUACCOCHULLO

APELLIDOS Y NOMBRES: PONCE GOMEZ CESAR FREDY

CARGO: PERSONAL ADMINISTRATIVO

LUGAR Y FECHA: 14-12-2016

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN		
		Bueno 02 puntos	Regular 01 punto	Deficiente 0 puntos
1	Conocimiento: Conocimientos que posee en relación con el puesto.		01	
2	Actitud de servicio: Demuestra interés por servir y ayudar a los demás, sean personas internas o externas a la Institución Educativa/ DRE/UGEL.	02		
3	Aptitudes: Habilidades que posee y pone en práctica para cumplir eficazmente sus funciones.	02		
4	Confiabilidad: Credibilidad y confianza que genera en el desarrollo de su trabajo.		01	
5	Ética: Desempeño laboral de acuerdo al código de ética de la función pública.		01	
6	Habilidades interpersonales: Disposición para integrarse a su equipo de trabajo, manteniendo relaciones armoniosas.	02		
7	Puntualidad y asistencia: Cumplimiento con el horario establecido y asistencia habitual.	02		
TOTAL		once		



Prof. Herminia Mollisara Aguilar
DIRECTORA (a)
IEP N° 70150 - HUACCOCHULLO

DIRECTOR

[Signature]

REPRESENTANTE DEL
COPARE/COPALE/CONSEJO
DIRECTIVO/CONEI



Resolución Directoral N° 1730 - 2017

PUNO, 04 ABR. 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa ÚNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal c) del numeral 8.1 del art. 8° de la Ley N° 30518 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017";

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Evaluación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno;

De conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 27942, 28024, 28044, 28175, 28411, 28425, 29158, 30073, 30518 el Decreto Ley N° 22404, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, 223-2013-EF, los Decretos Legislativos N° 276, 1153, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	PONCE GOMEZ, CESAR FREDY
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 01326659
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	18/06/1972
CODIGO MODULAR	:	1001326659
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	QUINTO DE SECUNDARIA

UGEL PUNO
*LY UGEL PUNO
RUC - 20447873002
MAYO - 2017 ACT/CONT/TIT

LY113110-1154491

1001326659-542001
(4) Habilitado

Apellidos : PONCE GOMEZ
Nombres : CESAR FREDY
Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01326659
Establecimiento : IES JOSE ABELARDO QUIPONES CCOTOC
Cargo : TRAB.SERV.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: D/A-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
Leyenda Permanente : RD.1730-01/01-31/12/2017
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	59.02
+aeds081	60.00	-fentase	1.00
+du080	30.00		
+reimov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	16.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.53		
+reunifce	23.03		
+igv	17.25		
+dl26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		

T-REMUN	652.76	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	592.74
---------	--------	---------	-------	---------	--------

Mimponible 454.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003868

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 ROC - 20447873002
 JUNIO - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Regimen Laboral :
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
 Fecha de Registro :
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario :

LY113110-1154491
 1001326659-542001
 (4) Habilitado

40

: PONCE GOMEZ
 : CESAR FREDY
 : 18/06/1972
 : (Lib.Electoral o D.N.) 01326659
 : IES JOSE ABELARDO QUIZONES CCOTOS
 : TRAB.SERV.
 : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 : 3-D.Ley Nro 276
 : 0/A-E/40/0
 : -- ESSALUD :
 : Ingr.: Termina:
 : CTA- 4701519235
 : RD.1730-01/01-31/12/2017
 : Ley 19990

+basica	50.00	+Rmancoaf	795.04
+ael25671	50.00	+du011	71.83
+aeds081	50.00	+Ley29702	175.00
+du080	30.00	-snp	295.10
+refmov	5.00	-fentase	1.00
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+dl26504	6.94		
+du073	61.92		
+reinman	1,816.00		

T-REMUN 3,263.80 T-DSCTO 296.10 T-LIQUI 2,967.70

Mimponible 2,270.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003911

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 JUNIO - 2017 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.imitec.org/service/miboleta/2017/06/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d5952>

UGEL PUNO
*LY UGEL PUNO
RUC - 20447873002
JULIO - 2017 ACT/CONT/TIT

LY113110-1154491
1001326659-542801
(4) Habilitado

39

Apellidos : PONCE GOMEZ
Nombres : CESAR FREDY
Fecha de Nacimiento : 18/05/1972
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01326659
Establecimiento : IES JOSE ABELARDO QUIZONES CCOTOS
Cargo : TRAB.SERV.
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : D/A-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
Leyenda Permanente : RD.1730-01/01-31/12/2017
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+du011	71.83
+acl25671	60.00	+Ley29702	175.00
+aeds081	60.00	-snp	59.02
+du080	30.00	-fentase	1.00
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+aguinald	300.00		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	61.92		

T-REMUN	952.76	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	892.74
---------	--------	---------	-------	---------	--------

Mimponible 454.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003926

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
*LY UGEL PUNO
JULIO - 2017 ACT/CONTITIT
USUARIO: 1001326659
VISITE:

<http://boletasugelapuno.inntec.org/service/miboleta/2017/07/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d8852>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 AGOSTO - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IES JOSE ABELARDO QUIRONES CCOTOS
 Cargo : TRAB.SERV.
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: Termino:
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1730-01/01-31/12/2017
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY113110-1154491
 1001326659-542001
 (4) Habilitado

38

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	59.02
+aeds081	60.00	-fentase	1.00
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+boneeo	13.53		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		

T-REMUN	652.76	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	592.74
---------	--------	---------	-------	---------	--------

Mimponible 454.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003894

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 AGOSTO - 2017 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.irntec.org/service/miboleta/2017/08/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd964d8952>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 SETIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IES JOSE ABELARDO QUIZONES CCOTCS
 Cargo : TRAB. SERV.
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D. Ley Nro 276
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HraAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: Termino:
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1730-01/01-31/12/2017
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY113110-1154491

1001326659-542001
 (4) Habilitado

37

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	50.00	-snp	59.02
+aeds081	60.00	-fentase	1.00
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.48		
+boneap	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		

T-REMUN	652.76	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	592.74
---------	--------	---------	-------	---------	--------

Milimponible 454.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003894

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 SETIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inmtec.org/service/miboleta/2017/09/1001326659/9be4b72424be0es301b6d5fcd64d8952>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 OCTUBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IES JOSE ABELARDO QUIPONES CCOTOS
 Cargo : TRAB.SERV.
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: Termina:
 Cta. TelsAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1730-01/01-31/12/2017
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY113110-1154491
 1001326659-542001
 (4) Habilitado

36

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	50.00	-snp	59.02
+aeds081	50.00	-fentase	1.00
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+boneap	13.53		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		

T-REMUN	652.76	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	592.74
---------	--------	---------	-------	---------	--------

Mimponible 454.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003920

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 OCTUBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2017/10/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d8952>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873092
 NOVIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IES JOSE ABELARDO QUIRONES CCOTUS
 Cargo : TRAB.SERV.
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: Termina:
 Cta. Teleahorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1730-01/01-31/12/2017
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY113110-1154491
 1001326659-542001
 (4) Habilitado

35

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	59.02
+aeds081	60.00	-fentase	1.00
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+lqv	17.25		
+dl26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		

T-REMUN 652.76 T-DSCTO 60.02 T-LIQUI 592.74

Mimponible 454.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003913

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 NOVIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326658
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inmtec.org/service/miboleta/2017/11/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d8952>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 DICIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IES JOSE ABELARDO QUIÑONES CCOTOS
 Cargo : TRAB.SERV.
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: Termina:
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1730-01/01-31/12/2017
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY113110-1154491

1001326659-542001
(4) Habilitado

34

+basica	50.00	+du011	71.83
+ael25671	60.00	+Ley29702	175.00
+aeds081	60.00	-snp	59.02
+du080	30.00	-fentase	1.00
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+aguinald	300.00		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+dl26504	6.94		
+du073	61.92		

T-REMUN	952.76	T-D5CTO	60.02	T-LIQUI	892.74
Mimponible	454.00				

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educacion: www.minedu.gob.pe.

00003928

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 DICIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inmtec.org/service/miboleta/2017/12/1001326659/5be4b72424be0ea301b5d5/cd64d8952>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 ENERO - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos :
 Nombres :
 Fecha de Nacimiento :
 Documento de Identidad :
 Establecimiento :
 Cargo :
 Tipo de Servidor :
 Regimen Laboral :
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd :
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) :
 Fecha de Registro :
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque :
 Leyenda Permanente :
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario :

LY113110-1154491
 1001326659-542001
 (4) Habilitado

33

: PONCE GOMEZ
 : CESAR FREDY
 : 18/06/1972
 : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 : IES JOSE ABELARDO QUIÑONES CCOTOS
 : TRAB. SERV.
 : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 : 3-D. Ley Nro 276
 : 0/A-E/40/0
 : -- ESSALUD :
 : Ingr.: Terminó:
 : CTA- 4701519235
 : RD.1730-01/01-31/12/2017
 :
 : Ley 19990

+basica	50.00	+du011	71.83
+ael25671	60.00	+Ley29702	175.00
+aeds081	60.00	-snp	59.02
+du080	30.00	-fentase	1.00
+refnov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+escolarid	400.00		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+iqv	17.25		
+d126504	6.94		
+du073	61.92		

T-REMUN	1,052.76	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	992.74
Mimponible	454.00				

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci7n: www.minedu.gob.pe.

00003781

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 ENERO - 2018 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugepuno.imtec.org/service/miboleta/2018/01/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d8952>



ANEXO 02

FICHA DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SALUD

NOMBRE DE LA DRE/UGEL/IES: JOSE ABELARDO QUIÑONES CCOTOS

NUMERO DE DNI: 01326659

APELLIDOS Y NOMBRES: PONCE GOMEZ CESAR FREDY

CARGO: PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN		
		Bueno 02 puntos	Regular 01 punto	Deficiente 0 puntos
1	Conocimiento: Conocimientos que posee en relación con el puesto	X		
2	Actitud de Servicio: Demuestra interés por servir y ayuda a los demás, sean personas internas o externas a la Institución Educativa DRE/UGEL	X		
3	Aptitud: Habilidades que posee y pone en práctica para cumplir eficazmente sus funciones.	X		
4	Confiabilidad: Credibilidad y confianza que genera en el desarrollo de su trabajo.	X		
5	Ética: Desenvolvimiento laboral de acuerdo al código de ética de la función pública.		X	
6	Habilidades interpersonales: Disposición para integrarse a su equipo de trabajo, manteniendo relaciones armoniosas.		X	
7	Puntualidad y asistencia: Cumplimiento con el horario establecido y asistencia habitual.	X		
TOTAL		10	02	

Lugar y fecha: Ccotos, 11 de Diciembre de 2017.



[Signature]
DRE/UGEL/IES

[Signature]
Lic. Silvia Garambel Silva
ESP. LENGUA, LIT., PEDAG. FILOSOFÍA
CONSEJ DOCENTES

[Signature]
DNI-01255537

MAURICIO PAREMPER

[Signature]
DNI: 45074046
Presidente APAFA.

INTERESADO

Unidad de Gestión Educativa Local Puno
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Resolución Directoral N° 2270 - 2018

PUNO, 23 MAY 2018

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico administrativas y de servicios asistenciales de Profesionales de la Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el ingreso de personal se efectúa ÚNICAMENTE cuando se cuenta con la plaza presupuestada, lo cual es concordante con el literal c) del numeral 8.1 del art. 8° de la Ley N° 30693 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018";

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 348-2017-MINEDU se modifica la Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Evaluación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno;

De conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 27942, 28024, 28044, 28175, 28411, 28425, 29158, 30073, 30693, el Decreto Ley N° 22404, los Decretos Supremos N° 005- 90-PCM, 015-2002-ED, 016-2005-ED, 223-2013-EF, los Decretos Legislativos N° 276, 1153, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1 DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES
DOC. DE IDENTIDAD
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
CODIGO MODULAR
REGIMEN PENSIONARIO
GRADO DE INSTRUCCIÓN

PONCE GOMEZ, CESAR FREDY
D.N.I. N° 01326659
MASCULINO
18/06/1972
1001326659
D.L. 19990
QUINTO DE SECUNDARIA

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 JUNIO - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IEP 70712 MORO
 Cargo : TRAB. SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D. Ley Nro 276
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: 18/05/2018 Termino: 31/12/2018
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.2270-18/05-31/12/18
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY092189-0239046

1001326659-542001
 (4) Habilitado

30

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	59.02
+aeds081	60.00	-fentase	1.00
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		

T-REMUN 652.76 T-DSCTO 60.02 T-LIQUI 592.74

MImponible 454.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003362

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 JUNIO - 2018 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugel.puno.intec.org/service/miboleta/2018/06/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d8952>

UGEL PUNO
*LY UGEL PUNO
PUC - 20447873002
JULIO - 2018 ACT/CONT/TIT

LY092189-0239046
1001326659-542001
(4) Habilitado

29

Apellidos : PONCE GOMEZ
Nombres : CESAR FREDY
Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
Establecimiento : IEP 70712 MORO
Cargo : TRAB.SERV. 1
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:18/05/2018 Termina:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
Leyenda Permanente : RD.2270-18/05-31/12/18
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+du011	71.83
+ael25671	60.00	+Ley29702	175.00
+aeds081	60.00	-snp	59.02
+du080	30.00	-fentase	1.00
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+aguinald	100.00		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	61.92		

T-REMUN	752.76	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	692.74
---------	--------	---------	-------	---------	--------

Imponible 454.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003360

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
*LY UGEL PUNO
JULIO - 2018 ACT/CONT/TIT
USUARIO: 1001326659
VISITE:

<http://boletasugel.puno.intec.org/service/mibolets/2018/07/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d8952>

UGEL PUNO
*LY UGEL PUNO
RUC - 20447873002

LY092189-0239046
1001326659-542001
(4) Habilitado

28

AGOSTO - 2018 ACT/CONT/TIT
Apellidos : PONCE GOMEZ
Nombres : CESAR FREDY
Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
Establecimiento : IEP 70712 MORO
Cargo : TRAB. SERV. I
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:18/05/2018 Termina:31/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
Leyenda Permanente : RD.2270-18/05-31/12/18
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	59.02
+aeds081	60.00	-fentase	1.00
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+dl26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		

T-REMUN	652.76	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	592.74
---------	--------	---------	-------	---------	--------

Mimponible 454.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci7n: www.minedu.gob.pe.

00003331

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
*LY UGEL PUNO
AGOSTO - 2018 ACT/CONT/TIT
USUARIO: 1001326659
VISITE:

<http://boletasugelpuno.innec.org/service/miboleta/2018/08/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd54d8952>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 SETIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/05/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IEP 70712 MORO
 Cargo : TRAB. SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: 18/05/2018 Termina: 31/12/2018
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.2270-18/05-31/12/18
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	59.02
+aeds081	60.00	-fantase	1.00
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+dl26504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		

T-REMUN	652.76	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	592.74
Mimponible	454.00				

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003358

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 SETIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE

<http://boletasugelpuno.minedu.org/service/miboleta/2018/09/1001326659/9be4b72424be0ea301b8d5fcd64d8952>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC = 20447873002
 OCTUBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1973
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IEP 70712 MORG
 Cargo : TRAB. SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D. Ley Nro 276
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: 18/05/2018 Termino: 31/12/2018
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.2270-18/05-31/12/18
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY092189-0239046
 1001326659-542001
 (4) Habilitado

26

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	59.02
+aeds081	60.00	-fentase	1.00
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du30	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+d126504	6.94		
+du073	61.92		
+du011	71.83		

T-REMUN	652.75	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	592.74
MImponible	454.00				
Mensajes :					

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003393

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 OCTUBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2018/10/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d8952>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 DICIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IEP 70712 MORO
 Cargo : TRAB.SERV. 1
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Maq./G.Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/8
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:18/05/2018 Termina:31/12/2018
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.2270-18/05-31/12/18
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY092189-0239046

1001326659-542001
 (4) Habilitado

25

+basica	50.00	+du011	71.83
+ael25671	60.00	+Ley29702	175.00
+aeds081	60.00	-snp	59.02
+du080	30.00	-fentase	1.00
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+aguinald	300.00		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+dl26504	6.94		
+du073	61.92		

T-REMUN	952.76	T-DSCTO	60.02	T-LIQUI	892.74
Mimponible	454.00				

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003422

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 DICIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/servicio/m/boleta/2018/12/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd84d8952>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 NOVIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IEP 70712 MORO
 Cargo : TRAB. SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D. Ley Nro 276
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: 18/05/2018 Termino: 31/12/2018
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.2270-18/05-31/12/18
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY092189-0239046
 1001326659-542001
 (4) Habilitado

24

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	59.02
+aedg081	60.00	-fentase	1.00
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+dl26504	6.94		
+du073	61.82		
+du011	71.83		

T-REMUN 652.76 T-DSCTO 60.02 T-LIQUI 592.74
 Imponible 454.00
 Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003442

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 NOVIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2018/11/1001326659/9be4b72424be0a301b5d5fcd54d8952>



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION- PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- PUNO
I.E.P.70 712 – MORO

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

FICHA DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SALUD

DREP: PUNO UGEL: PUNO I.E.: 70712 MORO

NUMERO DE DNI: 01326659

APELLIDOS Y NOMBRES: PONCE GOMEZ CESAR FREDY

CARGO: TRABAJADOR DE SERVICIO I

N°	CRITERIOS DE EVALUACION	CALIFICACION		
		Bueno 02 puntos	Regular 01 punto	Deficiente 0 puntos
1	Conocimiento: Conocimiento que posee en relación con el puesto	02	-	-
2	Actitud de servicio: Demuestra interés por servir y ayudar a los demás, sean personas internas o externas a la Institucion educativa DRE/ UGEL.	02	-	-
3	Aptitudes: Habilidades que posee y pone en práctica para cumplir eficazmente sus funciones.	02	-	-
4	Confiabilidad: Credibilidad y confianza que genera en el desarrollo de su trabajo.	02	-	-
5	Ética: Desenvolvimiento laboral de acuerdo al código de ética de la función pública.	02	-	-
6	Habilidades interpersonales: Disposicion para integrarse a su equipo de trabajo manteniendo relaciones armoniosas.	02	-	-
7	Puntualidad asistencia: Cumplimiento con el horario establecido y asistencia habitual.	02	-	-
TOTAL		14 puntos.		

Moro, 05 de Diciembre del 2018



 Prof. Cesar Ponce Gomez
 DIRECTORA



Resolución Directoral N° 1257-2019

PUNO, 25 FEB. 2019

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el proceso de contratación del personal antes indicado, de tal manera que estas cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permita el normal desarrollo de la gestión educativa;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal solo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019";

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU modificada con Resolución de Secretaría General N° 348-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud";

Que, conforme a lo resuelto y propuesto por el Comité de Contratación, lo actuado por el Jefe de la Unidad de Personal o el que haga sus veces, el Especialista Administrativo del Equipo de Personal o el que haga sus veces, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional, o los que hagan sus veces de la Unidad de Gestión Educativa Local o DRE;

De conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 28425, 30879, el Decreto Ley N° 22404, los Decretos Legislativos N° 276, 1153, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 223-2013-EF, 016-2005-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	PONCE GOMEZ, CESAR FREDY
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 01326659
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	18/06/1972
CODIGO MODULAR	:	1001326659
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	QUINTO DE SECUNDARIA

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 MAYO - 2019 ACT/CONT/TIT

LY092190-0227017
 1001326659-542001
 (4) Habilitado

21

Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IEP 70713 SAN JOSE PRINCIPIO
 Cargo : TRAB.SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: 01/02/2019 Termina: 31/12/2019
 Cta. Teleahorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1257-01/02-31/12/19
 Leyenda Mensual : REINT.REM. DE FEBRERO 2019
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+Rmannoaf	198.76
+ael25671	60.00	+du011	71.83
+aeds081	60.00	+Ley29702	175.00
+du080	30.00	-snf	118.04
+refmov	5.00		
+du90	53.38		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.34		
+du073	61.92		
+reinman	454.00		

T-REMUN 1,305.52 T-DSCTO 118.04 T-LIQUI 1,187.48

Mimponible 908.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003378

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 MAYO - 2019 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inrtec.org/service/mboleta/2019/05/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d8952>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20441873002
 JUNIO - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IEP 70713 SAN JOSE PRINCIPIO
 Cargo : TRAB.SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr.:01/02/2019 Termina:31/12/2019
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1257-01/02-31/12/19
 Leyenda Mensual : REINT.REM.MAR-ABR + dif.Assign.DU.073-011-090
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY092190-0227017

1001326659-542001

(4) Habilitado

+basica	50.00	+Rmanncaf	644.08
+as125671	60.00	+du011	89.48
+aeds081	60.00	+Ley29702	175.00
+du080	30.00	+snp	195.00
+refmov	5.00		
+du90	66.50		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonexp	13.93		
+reunifica	23.03		
+lgy	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	77.14		
+reinman	1,000.00		

T-REMUN 2,342.83 T-DSCTO 195.00 T-LIQUI 2,147.83
 Imponible 1,500.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003403

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 JUNIO - 2019 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2019/06/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d8952>

UGEL PUNO
*LY UGEL PUNO
RUC - 20447873002
JULIO - 2019 ACT/CONT/TIT
Apellidos : PONCE GOMEZ
Nombres : CESAR FREDY
Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
Establecimiento : IEP 70713 SAN JOSE PRINCIPIO
Cargo : TRAB. SERV. I
Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.: 01/02/2019 Termino: 31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
Leyenda Permanente : RD.1257-01/02-31/12/19
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+du011	89.49
+sel25671	60.00	+Ley29702	175.00
+aeds081	60.00	-snp	65.00
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	66.50		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+aguinald	300.00		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	77.14		

T-REMUN 998.76 T-DSCTO 65.00 T-LIQUI 933.76
Mimponible 500.00
Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003405

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
*LY UGEL PUNO
JULIO - 2019 ACT/CONT/TIT
USUARIO: 1001326659
VISITE:

<http://boletasugel.puno.intec.org/service/miboleta/2019/07/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d8852>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 AGOSTO - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/08/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IEP 70713 SAN JOSE PRINCIPIO
 Cargo : TRAB.SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:01/02/2019 Termino:31/12/2019
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1257-01/02-31/12/19
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	65.00
+aeds081	60.00		
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	66.50		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	77.14		
+du011	89.49		

T-REMUN 698.76 T-DSCTO 65.00 T-LIQUI 633.76
 Minponible 500.00
 Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003369

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 AGOSTO - 2019 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/servicio/miboleta/2019/08/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d8962>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 SETIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IEP 70713 SAN JOSE PRINCIPIO
 Cargo : TRAB.SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Nag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD
 Fecha de Registro : Ingr.:01/02/2019 Termino:31/12/2019
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1257-01/02-31/12/19
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY092190-0227017

1001326659-542001
 (4) Habilitado

17

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	65.00
+aeds081	60.00		
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	66.50		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.23		
+df26504	6.94		
+du073	77.14		
+du011	89.49		

T-REMUN 698.76 T-DSCTO 65.00 T-LIQUI 633.76

Minponible 500.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003401

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 SETIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.imftec.org/service/miboleta/2019/09/1001326659/9be4b72424be0es301b6d5fcd64d8952>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 OCTUBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IEP 70713 SAN JOSE PRINCIPIO
 Cargo : TRAB. SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd : 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.: 01/02/2019 Termina: 31/12/2019
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1257-01/02-31/12/19
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

16

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	65.00
+aeds081	60.00		
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	66.50		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+boneap	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+dl26504	6.94		
+du073	77.14		
+du011	89.49		

T-REMUN 698.76 T-DSCTO 65.00 T-LIQUI 633.76
 Imponible 500.00
 Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003413

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 OCTUBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta/2019/10/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d51cd64d8952>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 NOVIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IEP 70713 SAN JOSE PRINCIPIO
 Cargo : TRAB.SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:01/02/2019 Termino:31/12/2019
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1257-01/02-31/12/19
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY092190-0227017
 1001326659-542001
 (4) Habilitado

/5

+basica	50.00	+Ley29702	175.00
+ael25671	60.00	-snp	65.00
+aeds081	60.00		
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	65.50		
+ds21	5.08		
+costvid	18.40		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+igv	17.25		
+d126504	6.94		
+du073	77.14		
+du011	89.49		

T-REMUN	698.76	T-DSC70	65.00	T-LIQUI	633.76
Mimponible	500.00				

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003417

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 NOVIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://boletasugelpuno.inntec.org/service/miboleta.2019/11/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d8952>

UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 RUC - 20447873002
 DICIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : PONCE GOMEZ
 Nombres : CESAR FREDY
 Fecha de Nacimiento : 18/06/1972
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 01326659
 Establecimiento : IEP 70713 SAN JOSE PRINCIPIO
 Cargo : TRAB. SERV. I
 Tipo de Servidor : ADMINISTRATIVO CONTRATADO
 Regimen Laboral : 3-D.Ley Nro 276
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 0/A-E/40/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
 Fecha de Registro : Ingr.:01/02/2019 Termina:31/12/2019
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701519235
 Leyenda Permanente : RD.1257-01/02-31/12/19
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

LY092190-0227017
 1001326659-542001
 (4) Habilitado

14

+basica	50.00	+du011	89.49
+ael25671	60.00	+Ley29702	175.00
+aeds081	60.00	-snp	65.00
+du080	30.00		
+refmov	5.00		
+du90	66.50		
+ds21	6.08		
+costvid	18.40		
+aguinald	300.00		
+bonesp	13.93		
+reunifica	23.03		
+lgy	17.25		
+di26504	6.94		
+du073	77.14		

T-REMUN	998.76	T-DSCTO	65.00	T-LIQUI	933.76
MImponible	500.00				

Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educaci?n: www.minedu.gob.pe.

00003408

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES



UGEL PUNO
 *LY UGEL PUNO
 DICIEMBRE - 2019 ACT/CONTITIT
 USUARIO: 1001326659
 VISITE:

<http://bdelagasupuno.inntec.org/service/miboleta/2019/12/1001326659/9be4b72424be0ea301b6d5fcd64d8952>



RESOLUCION DIRECTORAL N° 1922 UGELP

PUNO, 20 ABR 2022

Visto, el Expediente Nro. 2207479 (12.04.2022) sobre solicitud de licencia por enfermedad y propuesta de contrato que se adjunta;

CONSIDERANDO :

Que, por expediente Nro 2207479 de fecha 12/04/2022, el Director(a) de la I.E. eleva e informa la LICENCIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO solicitado por el servidor(a) que se especifica en la parte resolutive; petición que es atendible de conformidad al Artículo 24º, Inc.e) del D.Leg. 276, Artículo 110 y 111º del D.S.Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del sector público, que establece el uso del derecho a licencia por enfermedad y gravedad;

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE y UGEL del sector educación, a efectos de dinamizar el proceso de contratación del personal antes indicado, de tal manera que estas cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa de acuerdo a la función prevista en el literal h) del artículo 80º de la Ley N° 28044 Ley General de Educación;

Que, en ese sentido, mediante Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de la Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, el Comité de Evaluación de la institución educativa, ha efectuado el proceso de evaluación de expedientes de los postulantes, habiendo seleccionado al servidor(a) que se especifica en la presente resolución por reunir los requisitos generales y específicos exigidos para el cargo y funciones, por lo que se expide la respectiva resolución;

Estando a lo informado por el Director (a) de la I.E.E., actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por el Área de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL-Puno;

De conformidad con el D.Leg. 276, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, D.L. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley 26510, D.S. 005-90-PCM, D.S.Nº 051-91-PCM, D.S. N°15-2002-ED, y RDR N° 1544-DREP-2020;

SE RESUELVE :

1º.- **CONCEDER LICENCIA.-** Por Incapacidad Temporal para el Trabajo al servidor(a) que a continuación se indica:

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO Y CENTRO DE TRABAJO	DIAS LIC. C.G.	LICENCIA		VIGENCIA MOTIVO
				A Cargo Empleador	Subsidio A Cargo EsSalud	
01	RAMOS CHOQUE, María Salomé C.M. 1001201946 CITT: A-140-00014292-22	Trabajador Servicio I I.E.Inicial 287 Torres San Carlos de Puno.	30	20	10	2022-04-03 2022-05-07 Lic.x ITPT



Resolución Directoral N° 5259 -2022

PUNO, 30 DIC. 2022

VISTOS: El expediente N° 0049-2022-UGELP-OPER, el informe final N° 0049-2022-UGELP-OPER del Comité de Contratación, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación regula los aspectos relacionados a la contratación de personal administrativo en las instituciones educativas y sedes administrativas de las DRE / GRE y UGEL del Sector Educación, a efectos de dinamizar el mencionado proceso de contratación, de tal manera que estas instancias de gestión educativa descentralizada cuenten oportunamente con recursos humanos idóneos que permitan el normal desarrollo de la gestión educativa, de acuerdo con la función prevista en el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos";

Que, de acuerdo con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se habilita, de manera excepcional, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda; en el caso de los reemplazos por cese del personal, comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2021, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) de la Tercera Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el ingreso de personal sólo se efectúa cuando se cuenta con la plaza presupuestada, situación que es concordante con lo establecido en el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal g) del numeral 5.2.1.5 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, es función del Comité de Contratación que una vez concluido el proceso de adjudicación de las plazas, elabora y presenta el informe de la fase de selección de personal del proceso de contratación documentado, después de culminada la adjudicación, para lo cual remite al Área / Unidad / Oficina de Personal o el que haga sus veces, el Informe Final N° 0049-2022-UGELP-OPER y toda la documentación generada durante el proceso de evaluación; en ese sentido, mediante el Expediente N° 0049-2022-UGELP-OPER el Comité de Contratación remite a esta Dirección los actuados relacionados al proceso de contratación de personal para el Año Fiscal 2023;

Que, con los vistos de los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica o el que haga sus veces de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno;

Que, de conformidad con las Leyes N° 27783, 27815, 27867, 28024, 28044, 28175, 31638, el Decreto Ley N° 22404, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 005-90-PCM, 304-2012-EF, 420-2019-EF, 017-2020-MINEDU, y sus normas modificatorias, respectivamente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;



PERÚ Ministerio de Educación

CÓDIGO MODULAR: SECUNCA
1001326659-542002

PUNO
UGEL PUNO

BOLETA DE PAGO

FEBRERO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
PONCE GOMEZ
CENTRO DE TRABAJO
70058 FRANCISCO BOLOGNESI
RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276
LEYENDA PERMANENTE
RD.5259-01/01-31/12/2023
JORNADA LABORAL
40
SITUACIÓN
Habilitado
CÓDIGO MODULAR IE
0230664

NOMBRES
CESAR FREDY
CARGO
TRAB.SERV. II
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023
DOC. DE REFERENCIA
RD.5259-2022
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

DNI
01326659
TIPO SERVIDOR
Administrativo Contratado
ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990
G.Ocup./CAT.REM.
AJILIAR / AE
CÓDIGO PLAZA NEXUS
1172213911E5

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Avg.D.L. 25671	S/ 60.00
Avg. D.S.081	S/ 60.00
D.L. 080-84	S/ 30.00
Refig. y Mov.	S/ 5.00
Ben. D.L. 90-86	S/ 66.50
DSI 023-91-PCM	S/ 4.08
CVAI.DS154-9107	S/ 18.40
Ben. Especial	S/ 13.93
Reunificado	S/ 23.03
DS281-93-07-MD	S/ 17.25
D.L. 28504	S/ 4.94
Salvag. Mensual	S/ 500.00
Salvag. Man No Al	S/ 196.75
Ley28702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 1,997.50

TOTAL DESCUENTOS

S/ 130.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,267.50

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,000.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERÚ
Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR - SCUEPENS
1001326659-542002

PUNO
UGEL PUNO

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

PONCE GOMEZ

CENTRO DE TRABAJO

70058 FRANCISCO BOLOGNESI

RÉGIMEN LABORAL

D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

RD.5259-01/01-31/12/2023

JORNADA LABORAL

40

SITUACIÓN

Habilitado

CÓDIGO MODULAR II

0230664

NOMBRES

CESAR FREDY

CARGO

TRAB.SERV. II

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:01/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA

RD.5259-2022

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

ERR Nivel Primaria

DNI

01326659

TIPO SERVIDOR

Administrativo Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

G.OCUP./CAT.REM.

AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS

1172213911ES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA

0

TARDANZA (HH:MM)

00:00

DÍAS DE LICENCIA

0

INGRESOS

CONCEPTO

MONTO

Salario Base

S/ 50.00

Alg. D.L. 25471

S/ 60.00

Alg. D.S.001

S/ 60.00

D.U. 080-94

S/ 30.00

Refrig. y Mov.

S/ 5.00

Bon. D.U. 90-96

S/ 66.50

OSE 021-92-PCM

S/ 6.08

Cvd. DS154-91EF

S/ 18.40

Bon. Especial

S/ 13.93

Reunificado

S/ 23.03

DS263-91-01 HCV

S/ 17.25

D.L. 26504

S/ 6.94

D.U.073-97

S/ 77.14

D.U.011-99

S/ 89.49

Ley29702

S/ 175.00

DESCUENTOS

CONCEPTO

MONTO

DL19990 INP

S/ 15.00

TOTAL INGRESOS

S/ 698.70

TOTAL DESCUENTOS

S/ 15.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 633.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

MENSAJE

Visita la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ
Ministerio
de Educación

CÓDIGO MODULAR SECURICAJ
1001326659-542002

PUNO
UGEL PUNO

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

PONCE GOMEZ

CENTRO DE TRABAJO

70058 FRANCISCO BOLOGNESI

RÉGIMEN LABORAL

O.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

RD.5259-01/01-31/12/2023

JORNADA LABORAL

40

SITUACIÓN

Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE

0230664

NOMBRES

CESAR FREDY

CARGO

TRAB.SERV. II

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:01/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA

RD.5259-2022

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DNI

01326659

TIPO SERVIDOR

Administrativo Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCD. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

G.OCLUP./CAT.REM.

AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS

1172213911ES

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA

0

TARDANZA (HH:MM)

00:00

DÍAS DE LICENCIA

0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Salario Base	S/ 50.00
Asig. D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. P.S. 083	S/ 60.00
D.L. 085-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
San. D.L. 90-96	S/ 66.50
DSE 821-92-PCM	S/ 6.08
CNA 05154-03ET	S/ 18.40
San. Especial	S/ 13.93
Reunificado	S/ 23.03
DSE 81-85-ET AGV	S/ 17.25
D.L. 24504	S/ 6.94
D.L. 873-87	S/ 77.14
D.L. 811-88	S/ 89.49
Ley 29702	S/ 175.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNP	S/ 45.00
AporteSolidario	S/ 14.00

TOTAL INGRESOS

S/ 698.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 79.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 619.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR (SECUNUCAL)
1001326659-542002

PUNO
UGEL PUNO

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

PONCE GOMEZ

CENTRO DE TRABAJO

70058 FRANCISCO BOLOGNESI

RÉGIMEN LABORAL

D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

RD.5159-01/01-31/11/2023/DEV.APORTE
SOLID

JORNADA LABORAL

40

SITUACIÓN

Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE

0230664

NOMBRES

CESAR FREDY

CARGO

TRAB.SERV. II

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:01/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA

RD.5259-2022

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Primaria

DNI

01326659

TIPO SERVIDOR

Administrativo Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

G.OCUP./CAT.REM.

AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS

1172213911E5

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA

0

TARDANZA (HH:MM)

00:00

DÍAS DE LICENCIA

0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00
D.L. 080-04	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.L. 90-98	S/ 46.50
DSF 023-82-PCM	S/ 6.08
CVR.05154-9187	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reintegrada	S/ 23.03
DS261-91-47-ROV	S/ 17.25
D.L. 28504	S/ 6.54
D.L.079-97	S/ 77.14
D.L.013-99	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL3990 SNF	S/ 63.00

TOTAL INGRESOS

S/ 638.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 65.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 633.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERU Ministerio de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR-SECUNDARIA
1001326659-542002

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
PONCE GOMEZ
CENTRO DE TRABAJO
70058 FRANCISCO BOLOGNESI
RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276
LEYENDA PERMANENTE
RD.5259-01/01-31/12/2023/REINT. MUC
JORNADA LABORAL
40
SITUACIÓN
Habilitado

NOMBRES
CESAR FREDY
CARGO
TRAB.SERV. II
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023
DOC. DE REFERENCIA
RD.5259-2022
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA ACTIVO
DNI
01326659
TIPO SERVIDOR
Administrativo Contratado
ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990
G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE
CÓDIGO PLAZA NEXUS
1172213951E5

CÓDIGO MODULAR IE
0230664

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
Salario Base	S/ 50.00
Asig.D.L. 29471	S/ 60.00
Asig. S.S.002	S/ 60.00
D.U. 080-94	S/ 30.00
Refrig. y Mov.	S/ 5.00
Bon. D.U. 90-96	S/ 66.50
DSE 021-02-PCM	S/ 6.08
Civil 05154-0107	S/ 18.40
Bon. Especial	S/ 13.93
Reunificada	S/ 23.03
05285-01-07 IGTV	S/ 17.25
D.L. 36504	S/ 6.94
D.U.075-07	S/ 77.14
D.U.023-09	S/ 89.49
Ley29702	S/ 175.00

TOTAL INGRESOS

S/ 688.76

TOTAL DESCUENTOS

S/ 65.00

TOTAL LÍQUIDO

S/ 633.76

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 500.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



PERU Ministerio de Educación

CÓDIGO MODULAR-SECUNDARIA
1001326659-542002

PUNO
UGEL PUNO

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

PONCE GOMEZ

CENTRO DE TRABAJO

70058 FRANCISCO BOLOGNESI

RÉGIMEN LABORAL

D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

RD.5259-01/01-31/12/2023/REINT. MUC

JORNADA LABORAL

40

SITUACIÓN

Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE

0230664

NOMBRES

CESAR FREDY

CARGO

TRAB.SERV. II

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:01/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA

RD.5259-2022

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Primaria

DNI

01326659

TIPO SERVIDOR

Administrativo Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.

AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS

1172213911E5

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA

0

TARDANZA (HH:MM)

00:00

DÍAS DE LICENCIA

0

INGRESOS

CONCEPTO

MONTO

Grat.Aguinaldo

S/ 300.00

Reintg. Manual

S/ 215.44

MUC_276

S/ 736.00

B_Ext_Tran_Flex

S/ 185.65

TOTAL INGRESOS

S/ 1,437.09

TOTAL DESCUENTOS

S/ 123.63

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,313.46

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 951.00



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ
Ministerio
de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR - SECUNDARIA
1001326659-542002

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
PONCE GOMEZ
CENTRO DE TRABAJO
70058 FRANCISCO BOLOGNESI
RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276
LEYENDA PERMANENTE
RD.5259-01/01-31/12/2023/REINT. MUC
JORNADA LABORAL
40
SITUACIÓN
Habilitado
CÓDIGO MODULAR IE
0230664

NOMBRES
CESAR FREDY
CARGO
TRAB.SERV. II
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023
DOC. DE REFERENCIA
RD.5259-2022
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

DNI
01326659
TIPO SERVIDOR
Administrativo Contratado
ENTIDAD BANCARIA
BCD. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990
G.OCCUP./CAT.REM.
AUXILIAR / AE
CÓDIGO PLAZA NEXUS
1172218911E5

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
MUC_276	S/ 736.00
E_Est_Tras_Fije	S/ 185.65

TOTAL INGRESOS

S/ 921.65

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL19990 SNF	S/ 95.68

TOTAL DESCUENTOS

S/ 95.68

TOTAL LÍQUIDO

S/ 825.97

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 736.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.



Antes de imprimir este boleto de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ
Ministerio
de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR: SECUNDARIA
1001326659-542002

BOLETA DE PAGO

SEPTIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

PONCE GOMEZ

CENTRO DE TRABAJO

70058 FRANCISCO BOLOGNESI

RÉGIMEN LABORAL

D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

RD.5259-01/01-31/12/2023/REINT. MUC

JORNADA LABORAL

40

SITUACIÓN

Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE

0230664

NOMBRES

CESAR FREDY

CARGO

TRAB.SERV. II

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:01/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA

RD.5259-2022

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Primaria

DNI

01326659

TIPO SERVIDOR

Administrativo Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19990

G.OCUP./CAT.REM.

AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS

1172213911E5

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA

0

TARDANZA (HH:MM)

00:00

DÍAS DE LICENCIA

0

INGRESOS

CONCEPTO

MONTO

MUC_376

S/ 736.00

R_Est_Tran_Fijo

S/ 185.65

TOTAL INGRESOS

S/ 921.65

DESCUENTOS

CONCEPTO

MONTO

DL18990 IMF

S/ 95.68

TOTAL DESCUENTOS

S/ 95.68

TOTAL LÍQUIDO

S/ 825.97

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 736.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR - SECUENCIA:
1001326659-542002

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
PONCE GOMEZ

CENTRO DE TRABAJO
70058 FRANCISCO BOLOGNESI

RÉGIMEN LABORAL
D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE
RD.5259-01/01-31/12/2023/REINT. MUC

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE
0230664

NOMBRES
CESAR FREDY

CARGO
TRAB.SERV. II

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
RD.5259-2022

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Primaria

DNI
01326659

TIPO SERVIDOR
Administrativo Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACIÓN

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

G.Ocup./CAT.REM.
AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1172213911E5

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO	MONTO
MUC_276	S/ 736.00
R_Ext_Tiempo_Fijo	S/ 185.65

TOTAL INGRESOS

S/ 921.65

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO
DL9990-SMF	S/ 95.68

TOTAL DESCUENTOS

S/ 95.68

TOTAL LÍQUIDO

S/ 825.97

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 736.00



La autenticación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ
Ministerio
de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR: INCLUMCAI
1001326659-542002

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

PONCE GOMEZ

CENTRO DE TRABAJO

70058 FRANCISCO BOLOGNESI

RÉGIMEN LABORAL

D.Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

RD.5259-01/01-31/12/2023/REINT, MUC

JORNADA LABORAL

40

SITUACIÓN

Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE

0230664

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA

0

TARDANZA (HH:MM)

00:00

DÍAS DE LICENCIA

0

INGRESOS

CONCEPTO

MONTO

MUC_276

S/ 736.00

R_Ext_Tras_Fijo

S/ 185.65

TOTAL INGRESOS

S/ 921.65

DESCUENTOS

CONCEPTO

MONTO

DL9990 INP

S/ 95.68

TOTAL DESCUENTOS

S/ 95.68

TOTAL LÍQUIDO

S/ 825.97

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 736.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica
queda por verificada a través de la lectura del
código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERÚ
Ministerio
de Educación

PUNO
UGEL PUNO

CÓDIGO MODULAR: SECUNDARIA
1001326659-542002

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

PONCE GOMEZ

CENTRO DE TRABAJO

70058 FRANCISCO BOLOGNESI

RÉGIMEN LABORAL

O Ley Nro 276

LEYENDA PERMANENTE

RD.5259-01/01-31/12/2023/REINT. MUC

JORNADA LABORAL

40

SITUACIÓN

Habilitado

CÓDIGO MODULAR IE

0230664

DESCUENTOS DEDUCIBLES

DÍAS DE INASISTENCIA

0

NOMBRES

CESAR FREDY

CARGO

TRAB.SERV. II

VÍNCULO LABORAL

INGRESO:01/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA

RD.5259-2022

DÍAS/MENSUAL

30

NIVEL EDUCATIVO

EBR Nivel Primaria

TIPO DE PLANILLA: ACTIVO

DNI

01326659

TIPO SERVIDOR

Administrativo Contratado

ENTIDAD BANCARIA

BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO

Ley 19590

G.O.CUP./CAT.REM.

AUXILIAR / AE

CÓDIGO PLAZA NEXUS

1172218911E5

INGRESOS

CONCEPTO

MONTO

Grat.Aguinaldo

S/ 300.00

MUC_276

S/ 736.00

R_Est_Tran_Fijo

S/ 185.65

TOTAL INGRESOS

S/ 1,221.65

DESCUENTOS

CONCEPTO

MONTO

DL1996 INP

S/ 95.68

TOTAL DESCUENTOS

S/ 95.68

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,125.97

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 736.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.